

## **INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

### **Señoras y señores Consejeros Políticos:**

El informe que hoy someto a la consideración de este órgano colegiado es producto del trabajo en equipo y no de una tarea aislada del Comité que dirigimos la Secretaria General, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y un servidor, sino se trata de un trabajo en conjunto que hemos hecho junto con Sectores y con muchos de Ustedes y que está a disposición para su conocimiento y análisis y hoy mismo se subirá al portal de internet del Partido para su difusión.

Quienes integramos el Comité Directivo Estatal hemos trabajado de tiempo completo, sin descanso y en muchos de los casos sin ninguna remuneración económica. Han sido tiempos difíciles pero la actividad no se ha detenido. Hay Partido y existe animo. Integramos un Comité amplio, plural, incluyente y con paridad de género. A actores de las diversas corrientes políticas se les invitó en su momento a participar y la mayoría aceptaron estar con nosotros en este esfuerzo. También los Sectores del Partido se han visto representados. Este es un comité de todos y no de unos cuantos, no tiene jefatura política, ni dueño, el Partido no está ni estará secuestrado por nadie. Con todos hemos platicado y buscado acuerdos. Estamos en la mejor disposición de sumar y de incluir a todos.

Originalmente armamos un Comité Directivo Estatal con 40 integrantes, 19 en carteras estatutarias y 21 creadas de forma pertinente a nuestra realidad estatal con las facultades que otorgan los propios Estatutos y de esos 40 priístas, más de la mitad de sus integrantes, 22 para ser exactos, no devengaron

en todo este tiempo ningún salario y 3 más lo hicieron parcialmente. A todos se les tomó protesta y entregó su correspondiente nombramiento y con el Comité sostenemos reuniones permanentes de trabajo. Por primera vez en la historia nombramos a un Secretario de Asuntos Indígenas.

Cada dirigente de Sector y organización de los que señalan los Estatutos se han integrado como Coordinadores dentro del Partido y con ellos nos reunimos cada semana para mantener el dialogo y tomar acuerdos. Igualmente se encuentra formalizada la Coordinación de Acción Legislativa que ha recaído en nuestro Coordinador Parlamentario en el Congreso Local.

Como lo establecen los Estatutos, fueron también designadas por la Presidencia personas titulares de la Coordinación de Relaciones Públicas, la Coordinación de Giras, la Secretaría Técnica y la Secretaría Particular. También conformamos la Unidad de Enlace de Transparencia de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Nombramos Delegados y Delegadas Regionales, Distritales y Municipales en los 39 municipios que se han ido rotando o renovando de acuerdo a las circunstancias pero que tampoco han devengado ningún salario ni apoyo económico y con quienes nos reunimos trimestralmente para evaluar resultados.

Hemos celebrado una sesión ordinaria, cuatro sesiones extraordinarias y una sesión solemne de este Consejo Político Estatal, que también renovamos estatutariamente y en unidad, que creció en cantidad y en calidad y que hoy refleja mejor el rico mosaico de varones, mujeres y jóvenes y representa mayormente a las regiones, las corrientes y los

intereses del Partido. Durante este lapso se han aprobado 14 acuerdos.

Tenemos conformadas y vigentes todas las Comisiones del propio Consejo y las que marcan nuestras disposiciones estatutarias y sesionando y tomando acuerdos de forma regular: la Comisión Política Permanente que ha sesionado en dos ocasiones, la Comisión de Financiamiento que ha sesionado una vez, la Comisión de Presupuesto y Fiscalización que ha sesionado una vez y las Comisiones Estatales de Procesos Internos que ha sesionado de forma permanente cuando se ha requerido para el cumplimiento de sus funciones, de Postulación de Candidaturas que ha sesionado para el objeto que fue creada, de Ética Partidaria que se ha reunido en dos ocasiones y de Justicia Partidaria que recién se ha instalado y sesionado, en donde ha quedado conformada su estructura y de la que, en el periodo que se informa, se han resuelto 164 solicitudes de baja del registro partidario y están en proceso de acordarse 19 solicitudes de baja y 6 renunciaciones.

A partir de este lunes 14 de enero se celebrará un curso para los integrantes de esta Comisión y su equipo que será impartido por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria con el fin de sancionar las conductas y resolver el status de los militantes que abandonaron nuestras filas para incorporarse a otros proyectos políticos. También participaremos ante esa instancia nacional con propuestas para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los militantes, cuadros o dirigentes distinguidos con las preseas “Benito Juárez”, “Plutarco Elías Calles”, “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”, “Luis Donaldo Colosio”, “Jesús Reyes Heróles”, al “Mérito del Militante Juvenil”, “César Chávez”, al “Mérito de la Lucha Femenil Priísta”, “Sor Juana Inés de la Cruz” y “Valor es PRI”.

Hemos acreditado, realizando los ajustes y cambios necesarios, a todos nuestros representantes ante los órganos electorales. Así lo hicimos ante el Instituto Nacional Electoral y ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado. Participamos por medio de nuestra representación en 12 sesiones ordinarias del Consejo Local Electoral y 27 sesiones ordinarias de los Consejos Distritales del INE, así como en 9 sesiones ordinarias, 46 sesiones extraordinarias y 5 sesiones especiales del Consejo General del IEPC de las que derivaron 135 acuerdos.

Hoy contamos para el proceso electoral local que inició el 1º de noviembre de 2018 con la representación debidamente acreditada de 2 Representantes Propietarios y 2 Representantes Suplentes ante los Consejos Local del INE y General del IEPC, con 4 Representantes Propietarios y 4 Representantes Suplentes ante las Juntas Distritales del INE y con 39 Representantes Propietarios con igual cantidad de Representantes Suplentes ante los Consejos Municipales.

Nos hemos reunido de manera formal e informal las veces que han sido necesarias con las y los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE, con las y los Consejeros Electorales del IEPC y con las y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado con quienes ha habido respeto, dialogo, comunicación y acuerdos y cuando hemos necesitado recurrir a esas instancias para luchar por hacer valer el estado de derecho o lo que legalmente nos corresponde lo hemos realizado con resultados favorables para el Partido. Ganamos batallas electorales importantes mediante la interposición de recursos que permitieron la revocación del acuerdo de registro de la candidatura común original de los partidos PAN, PRD, MC y PD y alcanzar en la Sala Regional Guadalajara y en la Sala Superior una quinta curul de representación proporcional para

contar con 5 Diputados en el Congreso del Estado y ser por sí mismos la segunda fuerza política en el Poder Legislativo.

Participamos en la concentración pacífica y por la no violencia contra candidatas y candidatos organizada por el propio IEPC y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Atestiguamos la firma del programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales -FEPADE-.

Igualmente nos hemos reunido con las y los Comisionados del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales -el IDAIP- cumpliendo con todo lo estipulado en las normas, recibiendo sus informes y capacitaciones y siendo ejemplo en Durango al ser el PRI el partido más transparente al dar seguimiento y respuestas a todas las solicitudes recibidas. Durante la última campaña electoral así también nos comprometimos y firmamos con los Presidentas y Presidentes de los demás partidos un decálogo por la transparencia.

Nos hemos reunidos también con los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción para dar a conocer nuestros puntos de vista en el combate a la corrupción.

Nos reunimos en varias ocasiones con las y los Diputados Federales y las y los Diputados Locales, así como con las y los Presidentes Municipales y las y los Síndicos y Regidores priístas. También con los Ex-Presidentes del Partido, con los señores Ex-Gobernadores, con las y los Ex-Senadores de la República, con las y los Ex-Diputados Federales, con los Ex-

Diputados Locales de cada Legislatura y con las y los Ex-Presidentes Municipales de cada trienio. A todos los hemos invitado a participar y quien ha podido y querido se ha incorporado en tareas relevantes o modestas pero dignas.

Por mandato estatutario y con autorización del Comité Ejecutivo Nacional, renovamos los 39 Comités Municipales del Partido, conformando los mismos con sus integrantes cada uno de los mismos. Con las dirigencias municipales, Presidentes y Presidentas y Secretarías y Secretarios Generales, sostenemos periódicas reuniones de trabajo y evaluación.

También actualizamos los 39 Consejos Políticos Municipales, depurando y causando baja aquellos militantes que fallecieron, abandonaron nuestras filas o cambiaron su residencia.

En acuerdo con Sectores, organizaciones, organismos especializados, filiales y adherentes, reestructuramos sus Comités Directivos o Ejecutivos Estatales y reorganizamos los comités de todas estas estructuras en los 39 municipios de la Entidad y debemos de destacar que en casi todos los Sectores y organizaciones se han integrado estructuras propias de mujeres y de jóvenes. Ha habido un mayor acercamiento con las dirigencias de la Central Campesina Independiente -la CCI- y de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos -la CROC-. Se han ratificado o renovado las dirigencias de las vertientes del Sector Popular y algunas de sus organizaciones sindicales, gremiales y de profesionistas.

Reestructuramos igualmente las filiales en Durango, tanto en el nivel estatal como en los municipales, de la Fundación Colosio y del Instituto Reyes Heróles y creamos la Escuela

Estatal de Cuadros. De la Fundación Colosio reordenamos también su Asamblea General y con la propia Fundación hemos construido las plataformas electorales para el proceso electoral 2017-2018 y para el proceso electoral 2018-2019 que está en curso, a través de foros regionales de consulta, buzones de sugerencias y paginas Web y cuentas de redes sociales.

Hemos impulsado la integración y participación de las organizaciones adherentes al Partido incluso integrándolas formalmente a este Consejo. Constituimos y tomamos protesta a dos nuevas organizaciones, el Movimiento Juvenil Mexicano y Rediseña México, así como renovamos las dirigencias estatales de México Avanza y la Confederación de Jóvenes Mexicanos y hemos dado apertura a expresiones políticas como Alianza Generacional.

Con todos los Sectores y organizaciones ha habido encuentros, asambleas y reuniones de todo tipo.

En su momento y durante un año, mientras pudimos, apoyamos para que se abrieran nuevamente oficinas propias del Comité Municipal del PRI de Durango, del Organismo Nacional de Mujeres Priístas y del Movimiento Territorial. Hemos aperturado e inaugurado también oficinas del Partido y de Sectores y organizaciones en diferentes municipios de la Entidad.

Nos encontramos también con autorización del Comité Ejecutivo Nacional en un proceso de actualización de los 1,419 Comités Seccionales del Partido. Los Sectores, organizaciones y adherentes han venido también constituyendo o renovando sus comités territoriales de base o sus vertientes o estructuras, con las que hemos dialogado y

sostenido variados encuentros junto al Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

Acudimos los Consejeros de Durango a las cinco sesiones extraordinarias del Consejo Político Nacional del Partido a que fuimos convocados y especialmente a las que eligieron, de conformidad con los mecanismos estatutarios, nuevos Titulares de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, atestiguando primero la Toma de Protesta de René Juárez y después la de Claudia Ruiz Massieu, a quienes les dimos el apoyo, al igual que a la del Pleno que eligió y en la que rindió protesta el Secretario General del Partido, Arturo Zamora.

Además de constituir un valioso apoyo para la Presidencia en todos los asuntos y particularmente durante las campañas, desde la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido se atendieron más de 3,000 audiencias a dirigentes, cuadros, militantes y simpatizantes, se mantuvo la comunicación directa con todas las estructuras de los Partido en todos los ámbitos y niveles, se celebraron 35 reuniones con el Comité Directivo Estatal y 45 juntas con Sectores y organizaciones, se efectuaron 40 reuniones con organismos intermedios de la sociedad incorporándolas al trabajo social y político de nuestro instituto político y se elaboraron diagnósticos por municipio y fichas por aspirantes a candidaturas.

Desde la Secretaría de Organización, hasta donde nos fue posible y después de muchos años, promovimos un programa de reafiliación y credencialización de la militancia y actualizamos el Registro Partidario. Aquí hay que decirlo, si contamos con un padrón priísta de 211 mil militantes pero no tenemos la certeza de su confiabilidad y es una tarea a la vamos a avocarnos este año.

En Finanzas y Administración durante el periodo que se informa por prerrogativas se obtuvieron ingresos y se hicieron gastos por 27 millones 553 mil 956 pesos con 70 centavos (\$ 27,553,956.70). De esta cantidad se pagaron los impuestos a que todos los partidos políticos están obligados, se cubrió con la nomina de quienes participan en el Comité Directivo Estatal del Partido y que hemos ido disminuyendo sin afectar a los trabajadores de planta, se pagaron los servicios básicos de agua, energía eléctrica, telefonía, internet y otros, se hicieron gastos por mantenimiento general incluida la estructura metálica del techo del auditorio, reparación de aire acondicionado, pintura, limpieza, desazolve de alcantarillas, coladeras y línea de drenaje en temporadas de lluvias, mantenimiento correctivo de cisterna, impermeabilización, servicio de jardinería en áreas verdes, reposición de cristales, puertas y chapas, reposición de cableado eléctrico y mantenimiento de equipo, así como en combustibles, peajes, viáticos, servicios y pasajes aéreos y terrestres, hospedajes, eventos, capacitaciones y consultorías, servicios notariales y jurídicos, rentas de salones y mobiliarios, equipos de sonidos, montajes de tecnología, impresiones de lonas, servicios de cafés y alimentos, además de papelería, programas y consumibles de equipos de computo y artículos de limpieza, se cumplieron compromisos de deuda contraídos con anterioridad, se atendieron pagos como resultado de acuerdos conciliatorios en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por juicios promovidos por empleados despedidos con anterioridad a este Comité, se pagaron multas al Instituto Nacional Electoral como consecuencia del proceso electoral de 2016 y se cubrió el impuesto predial y el servicio por consumo de agua que desde hace 5 años no se había realizado, estando hoy al corriente en nuestras obligaciones hacendarias.

Es preciso hacer del conocimiento de esta asamblea que las prerrogativas entregadas a los partidos políticos son las más fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, que se practican diligencias, auditorias y todo tipo de revisiones físicas de forma permanente y que el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 ya fue revisado por la Unidad Técnica de Fiscalización del propio INE y estamos en espera del dictamen con la confianza de que no seremos sancionados de la misma manera que por los años anteriores.

Es importante hacer notar que el parque vehicular esta prácticamente en condiciones deplorables y que se gasta más en reparaciones y refacciones que el buen uso y funcionamiento del mismo. Por ello el Presidente del Partido ha usado desde el inicio de esta gestión al servicio del Partido y de tiempo completo su vehículo particular.

Instruyo en este momento al Secretario de Finanzas y Administración para que muestre y explique la información y cualquier pregunta, aclaración o duda que cualquier Consejero o Consejera desee saber respecto del manejo de los recursos del Partido.

La Contraloría General ha estado al pendiente de los procesos de entrega-recepción de las áreas, del inventario del activo fijo, del apoyo y asesoría institucional, de la prevención y corrección de prácticas y de la actualización del marco normativo y los manuales de procedimientos.

Se ha enfatizado la atención a municipios en oposición con el fin de recuperarlos y volver a ser gobierno y para ello se han elaborado diagnósticos, efectuado monitoreo de medios y redes sociales, realizado giras, celebrado reuniones e

involucrado a organizaciones de la sociedad civil bajo la supervisión de la Secretaría General de este Comité

En Gestión Social se ha diseñado un programa tendiente a ofertar servicios y productos como parte de la nueva gestión que debe de hacer el Partido, dejando atrás el asistencialismo desmedido y la entrega de apoyos en especie o efectivo que no necesariamente mejoran o solucionan la situación social de las personas y sus familias ni tampoco dan votos a un partido político. Gestionamos apoyos ante los diferentes ordenes de gobierno con soluciones en la mayoría de los casos, planteamos solicitudes de demandas y obras que parcialmente fueron atendidas y apoyamos con asesoría jurídica consultas de nuestros militantes y simpatizantes. A través de la CNOP se atendió a los locatarios del Mercado Gómez Palacio siniestrados por un incendio logrando las gestiones para la rehabilitación integral de ese espacio comercial. Promovemos junto con el Movimiento Territorial el programa “PRImero mi casa” con la participación de algunos Sectores y organizaciones, ofertando programas con subsidios en materiales de construcción y equipos de línea blanca para el hogar de las familias.

Ocupamos impulsar una agenda de causas y de gestión ante las distintas instancias gubernamentales que vamos a redoblar con 6 programas estratégicos: Programa de alimentación, Programa de salud, Programa de educación, Programa de vivienda, Programa de emprendimiento, y Programa de asistencia social.

Hemos mantenido extraordinaria relación laboral con las y los trabajadores de este instituto político con quienes ha habido dialogo y apoyo de acuerdo a nuestras condiciones económicas precarias y convivencias navideñas.

Con la intervención de la Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Directivo Estatal atendimos 15 asuntos jurídico-electorales, dando cumplimiento ante autoridades jurisdiccionales, emitiendo informes justificados y remitiendo documentales primordiales para el debido desahogo de los mismos. Se han venido atendiendo 17 asuntos laborales en contra del Partido por despido injustificado, todos generados con anterioridad a esta dirigencia, de los cuales se dieron ya 12 por concluidos mediante convenios de pagos ante las Juntas Federal y Local de Conciliación y arbitraje del Estado, se dio cumplimiento a un laudo emitido por la propia Junta Local concluyendo dicho asunto y se siguen atendiendo 4 juicios que aún no concluyen y de los que están programadas audiencias en fechas próximas.

Se administra el Sistema -**SIBOT**- y se ha dado contestación a 221 solicitudes de acceso a la información primordialmente de temas relacionados con el ejercicio del presupuesto, las estructuras organizacionales y el acceso a los derechos de rectificación, cancelación u oposición de los datos personales a que todo ciudadano puede acceder a través de la plataforma de transparencia.

Con el esfuerzo de los propios directivos y trabajadores renovamos la imagen de nuestro Partido, retirando los barandales exteriores, colocando video cámaras de vigilancia y haciendo mejoras permanentes en todas las instalaciones. Ha sido difícil por tratarse de un edificio con 40 años de antigüedad que debiera de modernizarse totalmente. Aprovecho para informar que se ha atendido la situación legal del inmueble y que pronto habrá noticias positivas al respecto, porque la sede de los priístas no está en riesgo.

En materia de Asuntos Indígenas hemos apoyado con iniciativas en el Congreso del Estado la creación del distrito indígena y del municipio 40 y hemos apoyado a militantes que han participado en las elecciones de sus autoridades y delegaciones regionales como hace un año en el caso de la región de Huazamota y como lo haremos este año en que se celebran elecciones en Santa María de Ocotán y Xoconoxtle.

En materia de Cultura nos hemos reunido con los integrantes más destacados de este sector de la sociedad y estamos trabajando en la edición de una obra con la historia documental y fotográfica del Partido en Durango. La falta de recursos no nos ha permitido un mejor desempeño en este rubro teniendo como Secretario al Cronista de la Ciudad de Durango, el historiador Javier Guerrero Romero, que además ha sido asesor de nuestras fracciones de Regidores en el Ayuntamiento de la Capital y de Diputados en el Congreso del Estado.

En Vinculación con la Sociedad Civil nos acercamos a organismos no gubernamentales con los que hemos celebrado convenios de colaboración y hemos trabajado acciones con cámaras y organismos empresariales, sindicales y gremiales, pero reconocemos que nos ha faltado una mejor interacción con estos grupos. También ha quedado como asignatura pendiente orientar una mejor vinculación con las instituciones de educación y de salud que tantas áreas de oportunidad presentan hoy en día.

En Asuntos Migratorios hemos establecido canales de comunicación con los duranguenses radicados en la Unión Americana, con sus Federaciones y Clubes y hemos asistido, sin ocupar recursos del Partido, a los Estados de California e Illinois en los Estados Unidos con agendas diversas para mantener contacto y presencia con nuestros paisanos.

En atención a las personas adultas mayores se ha privilegiado el trato cálido y humano con este sector de la población, reestructurándose las Secretarías de este ramo en todos los Comités Municipales del Partido, organizando eventos, conferencias, convivencias con las organizaciones y asociaciones de jubilados y pensionados como los del IMSS, del ISSSTE, de las Secciones 12 y 44 del SNTE, del Sindicato de Trabajadores de los Tres Poderes al Servicio del Estado, del Sindicato de Ferrocarrileros, de los trabajadores de la UJED y de los de ex-trabajadores de BANRURAL, la SARH, la SCT y TELMEX. Con el entusiasmo de su titular se ha integrado un coro musical y se tienen clases de música y tai-chi, se promueven paseos y viajes al interior y fuera del Estado, se acude al Hogar de Ancianos San Vicente de Paul para llevar ayuda y esparcimiento a sus moradores, se celebra el día del abuelo, se organiza la kermesse patria y se celebran tardeadas de baile. Con estas actividades en la última promoción del voto que hicimos logramos la captura de 5,440 simpatizantes adultos mayores.

En comunicación institucional hemos mantenido de forma permanente nuestra comunicación con la sociedad a través de los medios tradicionales y las modernas formas digitales de hoy en día, tan sólo en 2018 se generaron 193 comunicados y se celebraron 18 ruedas de prensa. Agradecemos públicamente la cobertura que los medios tradicionales y digitales brindan a las actividades del Partido, sus Sectores y organizaciones.

En Atención a Personas con Discapacidad se atendió por gestiones ante diversas instancias públicas y privadas con aparatos funcionales a 200 personas con alguna discapacidad, se desarrollaron 5 foros temáticos cuyas conclusiones fueron incorporadas en la plataforma electoral que presentó en 2018 nuestro Partido, reforzamos la gestión

con legisladores locales y federales para lograr el transporte público incluyente en su modalidad de camión de transporte urbano y taxi, promovimos las conferencias “Hermanando la discapacidad” y desayunamos y convivimos con niños y jóvenes con diferentes tipos de discapacidad y sus familias, se organizó el Foro Estatal sobre Epilepsia y se impulsó y aprobó en el Congreso del Estado la nueva Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado.

En Vinculación Empresarial y Emprendimiento se atendieron reuniones con empresarios, se consideraron sus propuestas en las plataformas electorales de nuestro Partido, se apoyaron a través de los legisladores locales sus preocupaciones y reclamos planteados con motivo de la presentación de los paquetes económicos presentados por el titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento de Durango al Congreso del Estado, modificando favorablemente para sus legítimos intereses las Leyes de Ingresos correspondientes.

En Informática se brindaron la asesoría técnica y logística para la celebración de 40 video conferencias con el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, los Sectores, las organizaciones y la Coordinación General de la Campaña Presidencial. Se apoyaron los esfuerzos de todas las Secretarías, se adecuaron instalaciones y actualizaron programas para el correcto funcionamiento de los equipos de telefonía y computo y se instaló durante las campañas el Centro Estatal de Computo, activándose un Centro de Captura de Datos con 50 personas y equipos especializados para el trabajo de activismo y electoral.

Hemos fortalecido con el Instituto Reyes Heróles y la participación de Sectores y organizaciones la capacitación y la divulgación ideológica. Capacitamos política e

ideológicamente a militantes y simpatizantes y a nuestros liderazgos de los Comités Seccionales del Partido en el municipio de Durango. Con el Instituto llevamos a cabo la llamada etapa de fase previa para acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos de nuestro instituto político de quienes aspiraron a los distintos cargos de elección popular, aplicando los exámenes y evaluaciones correspondientes y desarrollamos talleres para el registro de nuestros pre-candidatos y candidatos. Arrancamos la nueva Escuela Estatal de Cuadros del PRI de la que egresó la primer Generación con 100 graduados que recibieron su diploma de la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Participamos con alumnos de Durango en las sesiones presenciales y en línea de los cursos de la cuarta Generación de la Escuela Nacional de Cuadros. Organizamos cursos y seminarios para las y los Síndicos y Regidores y se organizaron informes anuales de los mismos en algunos municipios. Diseñamos Seminarios para mujeres líderes del Estado y cumplimos con organizar cursos y talleres para el empoderamiento de la mujer de conformidad con las disposiciones legales. Hemos participado también de forma presencial y virtual en los cursos y diplomados de la Escuela Nacional de Mujeres Priístas. De la primer generación egresaron 120 de 340 participantes y ayer ha sido publicada la convocatoria para la segunda generación que iniciará clases en los próximos días y hasta el mes de julio, ahora con dos sedes, una aquí en Durango y otra en Gómez Palacio y está también en marcha el Seminario de Certificación para Operadores Político-Electorales.

El Presidente, los Secretarios, Coordinadores y Delegados del Partido acudimos a los Informes de Gobierno de los 24 Presidentes Municipales priístas para dar cuenta del trabajo desarrollado por los Ayuntamientos y el estado que guardan las administraciones públicas municipales.

Fomentamos todo tipo de actividades cívicas, sociales y culturales. Acudimos a homenajes luctuosos de carácter oficial a que fuimos invitados. Festejamos durante dos años nuestras fiestas patrias y conmemoramos nuestra independencia nacional. Con el Comité Municipal del PRI de la Capital y sus Presidentes y Presidentas de Comités Seccionales tuvimos una convivencia alusiva y con el ONMPRI sostuvimos festejo patrio con las y los jubilados y adultos mayores. Para conservar las tradiciones hemos montado dos años nuestro altar de muertos, el primero recordando a Ex-Presidentes del Partido que tanto nos dieron: José Estrada Chávez, Agustín Ruiz Soto, Gonzalo Salas Rodríguez, Armando Sergio González Santacruz, José Ramón Hernández Meraz y José Hugo Martínez Ortiz y el segundo, homenajeando a Jorge Herrera Delgado, don Ismael Hernández Santillán y Josefina Gutiérrez de Díaz. Junto a la Asociación de la Unidad Revolucionaria celebramos los aniversarios de la revolución mexicana, antecedente y sustento histórico y doctrinario de nuestro Partido con homenajes luctuosos al Gral. Francisco Villa y desayunos con los cuadros y la militancia de esta organización política, el primer año aquí en Durango y el año pasado en La Coyotada, municipio de San Juan del Río y organizamos también una kermesse para nuestros militantes y sus familias. Por la fe y creencias religiosas de la mayoría de nuestros militantes, realizamos peregrinación al Santuario de la Virgen de Guadalupe. Hemos reafirmado con conferencias el aniversario de la conquista del voto de la mujer en México. Durante dos años consecutivos hemos conmemorado con diversas actividades académicas, deportivas, culturales y sociales el llamado Mes Rosa para hacer conciencia de la lucha contra el cáncer de mama y el denominado mes naranja para hacer conciencia de la no violencia contra la mujer. Apoyamos las tradicionales posadas y convivencias navideñas con el desayuno estatal con 1,000

cuadros destacados que sostuvimos en 2017 y con todas nuestras estructuras y en los diferentes niveles y como si aún fuéramos gobierno organizamos rifas de regalos y entregamos aguinaldos y cobertores a todos los liderazgos territoriales del municipio de Durango, en los municipios que gobernamos y donde hubo gestión y apoyo de las y los Presidentes Municipales y con mucho esfuerzo en donde no tenemos los gobiernos municipales.

Participamos en los homenajes luctuosos a nuestro Ex-Presidente del Partido y ex-candidato presidencial, Luis Donald Colosio, al líder campesino, César Guillermo Meraz Estrada y al líder obrero don Antonio Ramírez Martínez.

Celebramos con actos tanto en Durango como en la Ciudad de México el LIIIX Aniversario de nuestro Partido y en los próximos días formalizaremos la instalación de un Comité Conmemorativo para celebrar el XC Aniversario de Fundación del Partido.

Fuimos solidarios con los damnificados de los sismos de 2017 ocurridos en varios Estados de la República instalando centros de acopio en el Comité Directivo Estatal y en varios Comités Municipales, así como en la sede de Sectores y organizaciones y entregando donativos para esa causa a través de la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en el Estado a la que también aportamos cooperaciones en sus colectas anuales.

Para la campaña del proceso electoral 2017-2018 construimos y constituimos las estructuras de activismo y electoral a las que capacitamos y auditamos junto a candidatas y candidatos y en el caso de la electoral a la que registramos legalmente ante la autoridad electoral. En la pirámide de activismo nombramos Coordinador Estatal,

Coordinadores Distritales Federales y Locales, Coordinadores Municipales, Coordinadores de Zona, Responsables de Sección, Coordinadores de Manzanas, Activistas y Simpatizantes. En el esquema electoral identificamos, seleccionamos, reclutamos y capacitamos a 5,886 personas para integrar la estructura compuesta por un Coordinador Estatal, 39 Representantes Propietarios y 39 Representantes Suplentes del Partido ante los órganos electorales, 374 Representantes Generales y 2,548 Representantes propietarios con igual número de Representantes Suplentes ante Mesas Directivas de Casilla. Con esta estructura se desarrollaron simulacros y fuimos de los primeros 8 Estados que cumplimos con la obligación de registrarla en tiempo y forma, logrando el 99.8% de las acreditaciones en el total de casillas.

Acudimos a la Ciudad de México con contingentes y en coordinación con la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos a la Toma de Protesta de nuestro amigo y paisano, Ismael Alfredo Hernández Deras, primero como Encargado de la Presidencia y después como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina.

Otorgamos nuestro apoyo, para que fuera primero nuestro Pre-Candidato y después nuestro candidato presidencial, a José Antonio Meade Kuribreña a quien acompañamos con contingentes a su registro como pre-candidato y a la Convención de Delegados en que rindió protesta como candidato, iniciamos su campaña el primer minuto del día en que la ley dispone que se iniciara como se hizo simultáneamente en todo el país, seguimos aquí en este mismo espacio su arranque en vivo desde Mérida y lo recibimos en giras de proselitismo tres ocasiones en el Estado Durango, una como pre-candidato en Durango y dos

más como candidato en Durango y en La Laguna. El candidato se reunió con la militancia y las estructuras en el acto “Compromisos con Durango”, con los empresarios y con la sociedad civil y los profesionistas en el Foro Nacional “Puntos de Encuentro” con el tema seguridad y justicia organizado por la Fundación Colosio. Igualmente se reunió con mujeres en el evento “Creación de la Red por la Economía Familiar” lanzado a nivel nacional desde nuestra entidad, con liderazgos de jóvenes y con campesinos y productores rurales.

Nos reunimos en la sede del Partido y en los Comités Municipales para ver y escuchar los tres debates de candidatos presidenciales organizados por el Instituto Nacional Electoral.

Mantuvimos la campaña sin candidato con mega cruceros, cruceros, pega de calcas y distribución de propaganda simultáneamente en los 39 municipios del Estado y con dos “barridos” casa por casa a lo largo y ancho del territorio estatal.

En Durango se instaló formalmente el Comité de Campaña Presidencial presidido por Francisco Gamboa Herrera al que se le tomó protesta y se desdoblaron los programas de campaña permanente sin candidato en secciones urbanas prioritarias, “Avanzar Contigo”, regularización de vehículos de procedencia extranjera y Jóvenes con Meade. Promovimos y entregamos 16,831 certificados o tarjetas “Avanzar Contigo”. También se constituyó la representación de Durango en la Asociación Empresarios por Meade teniendo como Coordinador Estatal a Jorge Saravia Castillón.

Con la concurrencia de las Comisiones Nacional y Estatal de Procesos Internos del Partido, cumplimos con las etapas de

registro de pre-candidatos y después candidatos a Senadores, Diputados Federales y Diputados Locales, aplicándose para las y los candidatos federales el método de Comisión de Postulación de Candidaturas y para las y los candidatos locales los de Convención de Delegados en 8 distritos y Comisión de Postulación de Candidaturas en 7 distritos.

Celebramos las Convenciones de Delegados que eligieron a 7 de nuestras candidatas y candidatos a Diputados Locales y la Comisión de Postulación de Candidaturas resolvió lo relativo al resto de los distritos.

Registramos ante la autoridad electoral las candidaturas de todas y todos nuestros abanderados incluidos quienes lo fueron por la vía de representación proporcional.

Con todos hicimos campaña. A todos los apoyamos. Tuvimos extraordinarios candidatos a pesar de no lograr las victorias electorales. Con sus equipos y comités de campaña nos reunimos permanentemente para analizar, evaluar y mejorar las campañas y con sus cuartos de guerra propusimos alternativas y soluciones a las coyunturas que se iban presentando.

Sostuvimos reuniones regionales de trabajo con los Comités Municipales del Partido y sus estructuras sectoriales y de organizaciones, filiales y adherentes, así como las estructuras de activismo y electoral.

Fuimos los únicos en proponer una agenda legislativa seria y viable, tanto para llevarla al Congreso de la Unión como para el Congreso del Estado. Entregamos a través del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados Locales, iniciativas para dotar además de útiles y uniforme, también de

calzado escolar a las y los alumnos de educación básica, becas a estudiantes de nivel medio superior y superior y ayuda para transporte, apoyos económicos a familias en situación de pobreza y a adultos mayores de 65 años en condiciones de marginación, desamparo y maltrato y a madres solteras en periodo de gestación y lactancia y la promoción de un fondo para el desempleo y prestación de servicios de salud y ayuda en medicamentos a grupos vulnerables de la sociedad.

Apoyamos y acompañamos en Durango y en La Laguna a nuestros candidatos a los debates organizados por el Instituto Nacional Electoral y atendimos las invitaciones a candidatas y candidatos a foros empresariales, académicos o televisivos cuando así se decidió por la estrategia que era conveniente participar.

Cerramos campañas en Durango y en La Laguna así como en los distritos electorales y municipios del interior del Estado. Atendimos la jornada electoral y reconocimos los resultados adversos en Durango y en el país. Nos dio una gran satisfacción ganar el XV Distrito Local con Gabriela Hernández López y a partir de ello realizamos reuniones de reflexión y análisis con candidatos, dirigencias, Delegados, Sectores y organizaciones e instalamos la Comisión de Diagnostico cuyo resolutive fue entregado al Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

Elegimos con el concurso de las y los legisladores locales al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido y acudimos al Congreso del Estado a su Toma de Protesta.

Asistimos a reuniones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido destacando una en la que participaron cuadros de destacado liderazgo político y distinguidos Ex-Gobernadores.

Sostuvimos el encuentro “Diálogos con la militancia” con la Presidenta Nacional y su Comité Ejecutivo. Desarrollamos el proceso interno de conformación del nuevo Consejo Político Estatal y contando nuevamente con la presencia de la Presidenta se instaló solemnemente y rindieron protesta sus integrantes.

Realizamos recientemente gira junto al Delegado del CEN del PRI por cada uno de los 39 municipios para desarrollar los trabajos preparatorios del proceso electoral ya en marcha, al igual que celebramos 39 reuniones con los Comités Municipales del Partido y las y los aspirantes a las candidaturas a las Presidencias Municipales en donde ha habido su compromiso de unidad y lealtad a los resultados y definiciones de los procesos internos y el propio del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal a las decisiones locales considerando la paridad de género, la participación de jóvenes varones y mujeres menores de 35 años y los bloques de competitividad acordados por la autoridad de la materia.

A casi seis meses de iniciado el periodo de esta dirigencia estatal y después de desahogar todos los procesos internos, fue nombrado Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI Evelio Plata Insunza, con posterioridad el Delegado Especial del propio CEN, José Marco Antonio Olvera y desde hace cuatro meses y de tiempo completo el ahora Delegado Roberto Padilla Márquez. Durante 2018 fue llamado también nuestro compañero Esteban Alejandro Villegas Villareal a hacerse cargo de la Delegación Regional del CEN del PRI para tres entidades y después de la Delegación del propio CEN en el Estado de Chihuahua.

Recibimos y atendimos en Durango durante el periodo que se informa a todos nuestros dirigentes nacionales. Esta

dirigencia ha contado con la visita y el apoyo de tres titulares de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional junto con sus correspondientes Secretarios con quienes hemos trabajado. A Durango vino Enrique Ochoa, René Juárez y ahora Claudia Ruiz Massieu. Aquí ha estado en varias ocasiones cumpliendo distintas giras y tareas nuestro amigo y paisano, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina, Ismael Alfredo Hernández Deras. Aquí estuvo en gira de trabajo primero la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Territorial, Lorena Martínez Rodríguez y después el Secretario General de dicha organización, José Eduardo Calzada Rovirosa. Aquí estuvo también en gira la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priístas, Hilda Flores. Contamos con la visita del Presidente Nacional de la Fundación Colosio José Murat y del Presidente Nacional del Instituto Reyes Heróles, Paul Ospital. Recibimos también varias ocasiones al dos veces Secretario, tanto de Organización como de Acción Electoral, Rubén Moreira, a los Secretarios de Organización, Carlos Iriarte y Héctor Gutiérrez De la Garza, a los Secretarios de Operación Política, Héctor Gómez Barraza, Jorge Estefan Chidiac y Jorge Márquez, a los Secretarios de Acción Electoral, Felipe Enríquez y José Reyes Baeza, a la Secretaria de Atención a Estados en Oposición, Diva Gastélum, a la Secretaria de Gestión Social, Mely Romero, al Secretario de Comunicación Institucional, Alfonso Camacho, al Secretario de Coordinación Regional del Comité Ejecutivo Nacional, Fernando Moreno Peña, al Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, nuestro coterráneo Rubén Escajeda, al Presidente de la Comisión Nacional de Ética Partidaria, José Antonio González Fernández, al Presidente de la Comisión de Defensoría de los Militantes, Alejandro Muñoz, al Vice-Coordinador General de la Campaña Presidencial, Eruviel Ávila, al Coordinador de la

Campaña en la I Circunscripción Plurinominal, Manlio Fabio Beltrones y al Coordinador de la Campaña de las y los candidatos a Senadores, Miguel Ángel Osorio.

Atendimos invitaciones diversas como las ceremonias de entrega del Premio Estatal de Periodismo en sus versiones 2017 y 2018, celebraciones de aniversario de los medios de comunicación de Durango y de La Laguna, congresos sindicales, tomas de protesta de directivas de cámaras y organizaciones empresariales y colegios de profesionistas de Comités y Sociedades de Alumnos de Facultades y Escuelas de la Universidad Juárez del Estado, inauguración de instalaciones de la Federación Estudiantil Universitaria de Durango, presentaciones de obras editoriales y pictóricas, conferencias magistrales, foros con organismos y cámaras empresariales, mesas de trabajo, develaciones de placas y bustos, informes legislativos, informes de Delegaciones Federales, actos conmemorativos del aniversario de promulgación de la Ley Agraria, inauguraciones de ferias y fiestas y coronaciones de reinas, desfiles, cabalgatas, eventos de líderes, entre otras actividades,

Con los Comités Ejecutivo Estatal y Municipal de Durango de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, instauramos el Galardón “Aniceta Cárdenas de Rosales” entregándose por primera vez a don Pedro Ávila Nevárez.

Por su parte el Comité Ejecutivo Estatal de la CNC ha logrado gestiones para productores del campo ante dependencias del Gobierno Federal con el fin de promover el esquema de pagos y apoyo del frijol, apoyos para la adquisición de 147 tractores, así como la aprobación de 13 proyectos productivos y 299 huertos familiares del ECNM, 24 proyectos de fomento ganadero, 19 proyectos de FAPPA, 88 folios de concurrencia, 2,033 beneficiarios del programa PIMAF, autorización de 480

créditos por un monto de 127 mdp de la Financiera Nacional para el Desarrollo.

Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Nacional Campesino, participando en el Concurso Estatal de Oratoria y Canto y en el Concurso Regional “La flor más bella del campo” obteniendo el tercer lugar nacional.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

# SECRETARÍA GENERAL



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

### **Secretaría General**

En la gestión de la Secretaría General durante el año en mención, destaca la labor realizada y alineada siempre con la actividad y directriz de nuestro partido a nivel nacional.

**Como ejemplo de ello enunciaremos algunas de las actividades más importantes:**

- a)** Esta Secretaría realizó en el año 2018 diversas actividades de empoderamiento y apoyo a la militancia, a las estructuras de los comités municipales, sectores y organizaciones, atendiendo mas de 3000 audiencias a militantes, simpatizantes, dirigentes y cuadros distinguidos, quienes manifestaron diferentes planteamientos, dando respuesta a todos ellos a través de solución directa, gestión ante instancias gubernamentales y/o canalización a distintas áreas del Comité Directivo Estatal.
  
- b)** Parte fundamental en el desarrollo estratégico coordinado, es sin duda la comunicación con las secretarias y coordinaciones que integran la estructura del Comité Directivo Estatal ya que ello permite un flujo efectivo de información que se traduce en el alcance de las metas planteadas, para ello se llevaron a cabo 35 reuniones con la estructura principal del Comité Directivo.

- c)** El trabajo en equipo con la coordinación adecuada, siempre tendrá los mejores resultados, para lo cual se le dio puntual seguimiento a los programas y acciones transversales con los distintos sectores y organizaciones a través de 45 reuniones de trabajo con dirigencias estatales, logrando así afinar estrategias sociales y político electorales en la entidad.
  
- d)** El fortalecimiento de las estructuras municipales del Partido, Sectores, Organizaciones, Filiales y adherentes, formó parte principal de las acciones en este año, se mantuvo el trabajo de cerca con la militancia, renovando y ratificando las dirigencias pendientes y con ello pudimos alcanzar la renovación o actualización en el cien por ciento de las dirigencias en los 39 municipios.
  
- e)** Seguimiento a la campaña de rea filiación y afiliación a nuestro instituto político a través de los sectores, organizaciones, filiales y adherentes.
  
- f)** Como partido incluyente e interesado en fomentar la participación ciudadana, acudimos a mas de 40 reuniones con organizaciones de la sociedad civil de corte político y humanitario, incorporándolas al trabajo social y electoral de nuestro partido.

- g) Elaboración de diagnósticos específicos de cada municipio donde se reflejaron: Situación política, social, comportamiento electoral, vida interna, retos, oportunidades, así como debilidades y fortalezas de nuestro instituto.
- h) Revisión de la vigencia de las dirigencias seccionales para su renovación, impulso y fortaleza.
- i) Monitoreo de medios y seguimiento a estrategia integral de redes sociales.
- j) Integración de la ficha técnica de los perfiles de cada aspirante a candidato para su revisión y análisis.

### **Proceso Electoral 2018.**

- 1) Durante la campaña electoral 2018, armonizamos y consensamos para encontrar a los candidatos más competitivos en los distintos espacios de elección, visitamos los 39 municipios.

- 2) Se tuvo acercamiento con distintos actores políticos, sociales y empresariales con el objeto de sumar esfuerzos en favor de todos nuestros candidatos.
- 3) Construimos bajo la coordinación de la Fundación Colosio, la consulta a la militancia y ciudadanía, de la cual derivó el documento que contenía la Plataforma Electoral de nuestros candidatos para el proceso que se llevó a cabo este año.
- 4) Participación en reuniones de la Comisión Política Permanente.
- 5) Participación en la designación de la Comisión para la postulación de candidatos.
- 6) Participación en el registro de precandidatos y candidatos locales.
- 7) Estrategia de distribución político electoral del territorio, designando responsables en cada sección electoral.
- 8) Seguimiento permanente a la estrategia de campaña electoral de nuestros candidatos.
- 9) Diseño y estrategia electoral implementada a través de los Sectores, Organizaciones, Filiales y Adherentes.

### **Formación de cuadros.**

A través del enlace permanente que se tiene en esta Secretaría con los distintos sectores, organizaciones, filiales y adherentes se

realizaron actividades muy importantes y de alto impacto en el desarrollo y preparación de nuestros cuadros y militancia, tales como:

- 1) Seguimiento a los trabajos de la Escuela Estatal de Cuadros.
- 2) Acompañamiento a las sesiones presenciales de la Primera Generación de la Escuela Estatal de Cuadros.
- 3) Graduación de la Primera Generación de la Escuela Estatal de Cuadros.
- 4) Seminario de Certificación para Operadores Político-Electorales rumbo al proceso electoral 2019.

#### **Presencia en medios de comunicación.**

La Secretaria General mantuvo constante interacción con los medios de comunicación escritos, electrónicos y de internet, transmitiendo las prioridades del partido, buscando permear positivamente en la sociedad civil y manteniendo informada a nuestra militancia.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



# **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

## **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN**

### **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

#### **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN**

##### **FUNDAMENTO LEGAL**

Artículo 93 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional

##### **PRESENTACION**

El presente informe incluye datos del trabajo desarrollado desde el 26 de agosto del 2017 a la fecha, referente a las actividades realizadas por esta Secretaria de Organización, con lo que se da cuenta de lo siguiente:

##### **RENOVACION DE LOS 39 COMITÉS MUNICIPALES**

- Mediante acuerdo correspondiente del CEN del PRI, se realizó el procedimiento estatutario de renovación y designación de los 39 Comités Municipales

### **COMITES SECCIONALES**

- Se efectuó el procedimiento de renovación y/o ratificación de los 1419 Comités Seccionales en todo el Estado, en base al acuerdo correspondiente por parte del CEN del PRI

### **ADMINISTRACION Y CONTROL DEL REGISTRO PARTIDARIO, ASI COMO PROMOCION DE PROGRAMAS DE AFILIACION INDIVIDUAL**

- Se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones que en materia Electoral nos solicitan
- Se ha dado seguimiento y respuestas a todas las solicitudes en materia de Transparencia
- Se dio inicio a campaña de afiliación y credencialización en diversos Municipios del Estado, con la idea fundamental de acercamiento e identidad de militantes y simpatizantes del partido.

### **ACTIVISMO POLITICO**

- Para el proceso Electoral 2018, esta secretaría coordinó, supervisó y dio seguimiento al programa Nacional de activismo trazado para el territorio Estatal

### **ESTRATEGIA PARA MANTENER PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL**

- Se han efectuado giras de trabajo en los 39 Comités Municipales, con presencia tanto del CEN por medio de su Delegado Nacional, así como

del propio Presidente del Comité Directivo Estatal en el Estado, en donde se llevaron a cabo programas de evaluación y acercamiento con sectores y organizaciones, contacto con la clase política y sociedad civil de cada Municipio.

### **COORDINACION CON OTRAS SECRETARIAS**

- En trabajo conjunto con el área de coordinación de Delegados, hemos mantenido el acercamiento y seguimiento de las actividades y programas de trabajo que en materia política y social se llevan a cabo, designando a los Delegados regionales y Municipales en todo el Estado.

### **PROCESO ELECTORAL 2019.**

- Se están llevando a cabo reuniones Municipales con Dirigencias, Autoridad Municipal donde somos Gobierno y militantes que han manifestado su intención de participar en el proceso electoral 2019.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



1. Identificamos, seleccionamos, reclutamos y capacitamos a **5,866 personas** para integrar la estructura electoral del partido para el proceso electoral 2017-2018, de tal suerte que logramos contar con:
  - ✓ **38 Representantes del partido ante los órganos electorales.** (propietarios y suplentes)
  - ✓ **2,458 Representantes (propietarios) 2,458 (suplentes) ante mesa directiva de casilla** (propietarios y suplentes)
  - ✓ **374 Representantes Generales.**
  - ✓ **538 integrantes en la Estructura operativa.**
2. Apoyamos a los candidatos de nuestro partido con información oportuna en materia electoral (comportamiento electoral, metas, cartografía, etc). que sirvió como apoyo para el diseño de las actividades de sus campañas.
3. A través de la representación del partido participamos en el Consejo General del Instituto Estatal de Participación Ciudadana del Estado de Durango. "IEPC" en:

  - ✓ 46 sesiones extraordinarias
  - ✓ 9 sesiones ordinarias
  - ✓ 5 especiales
  - ✓ totalizando **60 sesiones** de las que se derivaron **135 acuerdos** de consejo.

De igual manera ante la junta local del Instituto Nacional Electoral. (INE Durango) participamos en:

- ✓ 27 Sesiones distritales
  - ✓ 12 sesiones en el consejo local.
4. Se llevó a cabo en tiempo y forma el registro total de la estructura electoral del partido ante el INE, fuimos de los primeros 8 Estados de la república que cumplió con tal obligación, logrando el 99.8 % de las acreditaciones en las 2,458 casillas.
  5. Se instaló el centro de cómputo y acopio de actas de casilla que funcionó las 24 hrs. ininterrumpidas durante la jornada electoral y 96 horas posteriores a la misma en el CDE de nuestro partido.
  6. Se desarrollaron simulacros exitosos con la presencia de los representantes de la estructura electoral en las casillas, actividad organizada y evaluada por el CEN de nuestro partido.
  7. llevamos a cabo en coordinación entre la instancia jurídica y electoral del CDE varios recursos de impugnación que derivaron eventualmente en la revocación del acuerdo del registro de la candidatura común entre los partidos opositores (PAN, PRD, PD, PMC), de

igual manera se logró en los tribunales una curul de RP en el congreso del Estado para contar hoy con 5 diputados locales por esta vía.

8. Actualmente contamos para enfrentar el proceso local electoral 2018-2019 con la representación debidamente acreditada ante el IEPC de:

✓ 39 representantes propietarios y 39 suplentes ante los consejos municipales del IEPC.

✓ 4 Representantes distritales propietarios y 4 suplentes ante las juntas distritales del INE

✓ 2 representantes propietarios y 2 suplentes antes los consejos locales del INE y el General del IEPC.

9. Inicialmente ya contamos con la conformación de la estructura operativa electoral a través de...

✓ 39 coordinadores municipales electorales

✓ 374 representantes Generales ( aún por ratificar algunos de ellos)

10. Estamos en el proceso de conformar el resto de la estructura electoral en base al modelo que sugiere el CEN y que implica un ejército de casi 6,000 personas para cuidar los votos de nuestro partido.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



# **INFORME FINANCIERO DEL 26 DE AGOSTO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIRIGENCIA 2017-2021**

Los partidos políticos se encuentran fiscalizados contablemente por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, quienes a su vez revisan de acuerdo al Reglamento de Fiscalización, el cual nos da los lineamientos a seguir para la correcta comprobación de los ingresos y egresos los cuales deben estar sustentados con la documentación solicitada en dicha norma. Es preciso hacer mención que de acuerdo al Reglamento de Fiscalización los Partidos Políticos estamos obligados a trabajar solo con proveedores registrados ante el Registro Nacional de Proveedores del I.N.E. ya que la facturación de los gastos deben contar con el número de identificación de contabilidad del Partido y Comité que está solicitando el bien o servicio, dicho identificador es proporcionado por la Unidad de Fiscalización a cada Comité Estatal.

La Secretaria de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del PRI hace del conocimiento del Consejo Político Estatal el Informe Financiero del 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017 y de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 de la actual Dirigencia.

## **INGRESOS**

El Partido Revolucionario Institucional obtuvo ingresos para gastos propios en el periodo de 26 de Agosto de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se recibió para Operación Ordinaria y Gasto Programado la cantidad de **\$ 5'557,850.14**; y el Comité Ejecutivo Nacional del PRI realizo transferencias en efectivo por la cantidad de **\$700,000.00**. Y en el periodo de 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se recibió para Operación Ordinaria y Gasto Programado la cantidad de **\$ 16'994,709.34**; y el Comité Ejecutivo Nacional del PRI realizo transferencias en efectivo por la cantidad de **\$4'301,397.28**. En el año 2018 se recibieron por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para Gatos de Campaña a elección de Diputados Locales la cantidad de **\$4'949,915.34**.

## **EGRESOS**

Para el correcto funcionamiento de las labores de Nuestro Partido; este Instituto Político destina los recursos obtenidos del financiamiento público en diversas partidas de gastos los cuales detallamos a continuación:

De acuerdo al Artículo 163 del Reglamento de Fiscalización del I.N.E., los partidos políticos deben destinar recurso para la partida llamada Gasto Programado en la cual van incluidas los rubros de Actividades Específicas a la cual se destina como mínimo el 2% del Gasto Ordinario más el 3% que ya viene etiquetado por parte del Instituto y Para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres se destina el 3% del Gasto ordinario, los cuales fueron ejercidos en el año 2017 por la cantidad de **\$ 1'630,016.60**. Para el año 2018 se tomó la decisión que en ambos rubros se realizarían diversas capacitaciones mensuales que se llevaron a cabo de manera consecutiva con la presencia de verificadores del INE durante todo el año, las cuales tuvieron destinada la cantidad de **\$ 1'319,982.96**.

Nuestro Partido durante el año 2018 se hizo acreedor a multas por parte del Instituto Nacional Electoral por los conceptos de Gasto Ordinario de 2016 y Gasto de Campaña del Proceso Electoral 2017-2018 por la cantidad de **\$ 2'669,566.98**, las cuales fueron cubiertas en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Septiembre del 2018.

El Partido cuenta Instalaciones que datan de más de 40 años de su edificación, por lo cual es preciso mencionar que requieren de mantenimiento en general sin dejar de lado que dichas instalaciones necesitan una remodelación completa para adecuarlas a las necesidades presentes para un mejor servicio a nuestra militancia. En el periodo del 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017 este Instituto político destino la cantidad de **\$ 212,450.87** para este rubro; y en el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 se destinó la cantidad de **\$ 4'325,155.83**; esto con la finalidad de mantener funcionales las instalaciones; las acciones de mantenimiento efectuadas fueron reposición de cableado eléctrico en ambos edificios, reposición de luminarias, mantenimiento a la estructura metálica del techo del auditorio, reparación y mantenimiento de aire acondicionado, pintura a las instalaciones en general, limpieza y desazolve de alcantarillas, coladeras y línea de drenaje en temporada de lluvias, mantenimiento correctivo de cisterna, impermeabilización, servicio de jardinería en áreas verdes, reposición de cristales. Es importante hacer mención que en la presente dirigencia se atendió lo referente al impuesto predial del edificio que ocupan nuestras oficinas el cual contaba con rezago de varios años.

Este Instituto Político cuenta con una plantilla de parque vehicular que si bien no se encuentra en óptimas condiciones es necesario mantenerlos funcionales para las labores propias del Partido; para cual en el periodo del 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017 se destinó la cantidad de **\$ 126,012.53** para este rubro; y en el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 se destinó la cantidad de **\$425,356.54**.

Para la correcta atención en nuestras oficinas hacia la militancia y la ciudadanía en general contamos con una plantilla laboral eficiente, la cual tuvo asignado un presupuesto para el concepto de nómina en el periodo del 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017 la cantidad de **\$ 1'973,932.92**; y para el periodo del 01 de

Enero al 31 de Diciembre de 2018 la cantidad de **\$ 5'807,736.59**. Es preciso mencionar que el Partido cumplió en tiempo y forma con el pago de la nómina en dichos periodos así como el pago de las prestaciones de ley en los periodos de Diciembre de ambos años, y hasta el momento mantenemos con dichos pagos al día y de manera regular.

Durante este periodo se llevó a cabo el pago de varios finiquitos de trabajadores que laboraban con anterioridad en este Instituto político, los cuales ascendieron a la cantidad de **\$ 415,496.72** en el periodo de 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017; y la cantidad de **\$ 204,696.99** en el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018. Cabe mencionar que todas estas demandas laborales se generaron con anterioridad a esta Dirigencia.

En el rubro de Gastos de Operación el Partido erogó en el periodo de 26 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017 la cantidad de **\$ 2'357,652.05**; y en el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 la cantidad de **\$ 6'851,018.36**; en dichos gastos están contemplados los realizados por pago de impuestos; servicios básicos (agua, luz, teléfono, internet); viáticos, pasajes y combustibles; eventos (renta de mobiliario, renta de espacios, impresión de lonas, coffe break y eventos en general); papelería y consumibles de computo, artículos de limpieza; capacitaciones; mantenimiento y programas de cómputo; entre otros.

En lo referente a Gastos de Campaña 2018, nuestros candidato a Diputados Locales ejercieron un total del recurso de **\$ 4'905,268.69**, por lo cual nos quedó un remanente de **\$ 44,646.65** el cual fue reintegrado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango.

Por ultimo hacemos de su conocimiento que el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 ya fue revisado por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y estamos en espera del dictamen de dicha auditoria, y tenemos confianza en que no seremos sancionados de la misma manera que en años anteriores.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

# SECRETARÍA GESTIÓN



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO





## **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019**

### **SECRETARIA DE GESTION SOCIAL**

La Secretaría de Gestión Social, con base a los lineamientos establecidos en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, realizara las siguientes actividades durante el 2019.

### **ESTRUCTURA ESTATAL**

Impulsar acciones coordinadas en los municipios que integran el estado y trabajar conjuntamente con la estructura de Secretarios de Gestión Social, con la finalidad de articular estrategias, programas y acciones en beneficio de la ciudadanía; de igual manera generar un canal de comunicación constante con los Presidentes Municipales, Diputados, así como Regidores afines a nuestro partido, para el fortalecimiento de nuestro Instituto Político.

### **ELABORACIÓN DE UN CATALOGO DE PROGRAMAS**

El cual contiene una serie de programas y acciones que van encaminadas a beneficiar a la militancia y la ciudadanía en general, donde el objetivo sea fortalecer la relación con nuestro partido.

## **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

### **I. PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD.**

- Brindar un programa integral de salud a nuestros militantes, simpatizantes y a la ciudadanía en general que así lo requiera que coadyuven al mejoramiento de la salud y de una mejor calidad de vida, con la finalidad de fortalecer la vinculación con el partido a través de los siguientes servicios:

- a) Atención Médica
- b) Laboratorio Clínico
- c) Ginecología
- d) Odontología
- e) Ultrasonido
- f) Geriatria
- g) Nutrición
- h) Salud mental y alto al suicidio
- i) Servicio de Farmacia

## **II. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

- Venta de paquetes de limpieza para el hogar (escoba tipo cepillo, trapeador, jerga, cubeta, recogedor) a excelente precio.

## **III. PROGRAMA EDUCATIVO.**

- Ofrecer calzado escolar y deportivo de buena calidad a precios accesibles, el cual podamos distribuir en las diferentes colonias, poblados así como en municipios de nuestro estado.
- Gestionar útiles escolares, los cuales puedan ser adquiridos a bajo precio para beneficiar a los niños de escasos recursos.

## **IV. PROGRAMA ALIMENTARIO.**

- Tramitar ante las instituciones gubernamentales en sus tres niveles de gobierno así como con empresarios de la entidad para proporcionar productos de la canasta básica a precios subsidiados.
- Trabajar de manera conjunta con Organizaciones no gubernamentales para el combate al hambre y la pobreza, la discriminación y la exclusión social.

## **V. CONVENIOS**

Realizar convenios de concertación con diferentes instancias ya sean gubernamentales, empresariales, educativas y organizaciones de la sociedad civil, donde podamos establecer programas y acciones que vayan encaminadas a apoyar las familias duranguenses.

## **VI. GESTORÍA, TRÁMITES Y SERVICIOS.**

- Apoyar a las familias duranguenses a través de descuentos de agua potable, predial, licencias, infracciones, refrendos, así como canalizar a las diferentes instancias gubernamentales para la realización de cualquier trámite requerido.

## **VII. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**

- Se gestionó con empresarios de la localidad diferentes materiales de construcción a bajo costo esto con la finalidad de apoyar a las familias duranguenses en el mejoramiento de sus viviendas.

## **VIII. ASESORIA JURIDICA**

- Brindar asesorías jurídicas gratuitas de manera permanente a todas aquellas personas que por su condición socioeconómica no cuentan con los recursos para pagar un abogado.

## **IX. ACTIVACIÓN FÍSICA**

- Zumba
- Tai Chi
- Yoga
- Torneos deportivos

## **X. CURSOS DE CAPACITACIÓN**

- Clases de belleza e inglés, a través de una cuota de recuperación el cual ésta al alcance de la ciudadanía en general.

## **XI. RECOLECCIÓN DE TRENZAS.**

- Recolección de cabello, para elaboración de pelucas que se destinarán a aquellas personas que han tenido cáncer, y debido a los tratamientos oncológicos han perdido su cabello.

## **XII. RECOLECTA DE PET**

- Recolección de Pet con la doble finalidad de contribuir a la protección del medio ambiente y apoyar en la economía de las familias a través de un intercambio de este material por algunos productos de la canasta básica.

## **XIII. CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ZAPATOS**

- Se recolecto calzado de bajo flujo en venta de diferentes zapaterías de la ciudad, los cuales se encontraban en perfectas condiciones para ser donado a personas vulnerables.

## **XIII. CAMPAÑA DE LENTES**

- Ofrecer el servicio de examen de la vista totalmente gratuito, con el objetivo de que la ciudadanía obtuviera lentes de graduación de buena calidad y así logrando ser adquiridos en dos pagos.

## **XIV. RECOLECCIÓN DE TAPAS DE PLÁSTICO**

- Generar recursos a través de la recolección de tapas de plástico para apoyar a personas que tengan algún diagnóstico de cáncer, donde trabajamos de manera conjunta con algunas Asociaciones Civiles que conocen del tema.

## **XV. CAMPAÑA DE RECOLECCION DE ROPA INVERNAL**

- Realizar una recolección de ropa invernal en buen estado entre los diferentes sectores, organizaciones y ciudadanía en general la cual pueda ser donada a personas de escasos de muy escasos recursos.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

### **Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad.**

El presente informe de actividades corresponde a las acciones realizadas durante el año 2018. Es importante señalar que toda actividad realizada es concordante con la línea de trabajo que nos marcó nuestro presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal.

Son numerosos los retos a encarar para promover la inclusión y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en el estado.

El compromiso de esta Secretaría es incidir en las autoridades a fin de que la perspectiva de la inclusión de las personas con discapacidad se materialice en políticas públicas que atiendan a sus derechos.

Además, coadyuvar con los legisladores locales del Partido para que las Agendas Legislativas de los grupos parlamentarios del Congreso local contengan la perspectiva de la inclusión.

### **Dentro de las actividades relevantes que realizamos tenemos:**

Se realizaron los trabajos para incluir las acciones de esta Secretaría en las redes y pagina web de nuestro instituto político, dándole al militante y ciudadano en general la información de las actividades realizadas y programas en operación.

Se realizó un llamado a los militantes con algún tipo de discapacidad a participar de las convocatorias; demostrando que los priistas con discapacidad en las candidaturas, son sujetos de la confianza ciudadana para ocupar cargos de elección popular.

Se concretó la estructuración de la Secretaria de Atención a Personas con Discapacidad en prácticamente los 39 Comités Municipales de la entidad.

Se atendió con aparatos funcionales a más de 200 ciudadanos con

alguna discapacidad, ello a través de la gestoría necesaria ante las instancias correspondientes.

Se realizaron 5 foros de personas con alguna discapacidad, donde se dieron participaciones importantes en el tema, mismas que fueron incluidas en la Plataforma Electoral de nuestros candidatos.

Logramos a incorporar a la actividad laboral a más de 100 militantes con alguna discapacidad, mismos que en la mayoría de los casos habían sido rechazados por muchas empresas.

Realizamos actividades importantes para conmemorar el día 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad.

Gestionamos con nuestros legisladores locales y federales el reforzamiento del transporte público incluyente, en su modalidad de camión de transporte urbano y taxi.

Logramos impulsar a través de nuestros legisladores locales la propuesta de ley que protege y garantiza la accesibilidad que debemos tener en todas las oficinas públicas en el estado y particularmente se exhortó al Congreso del Estado para que adecue sus instalaciones.

De manera quincenal nos reunimos con grupos organizados de personas con alguna discapacidad dándoles a conocer los programas y el respaldo que siempre ha brindado nuestro partido a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Con todo ello y muchas acciones más, el Partido Revolucionario Institucional en Durango, refrenda su compromiso para empoderar y atender prioritariamente las demandas de las personas con discapacidad, así como para prevenir, eliminar y erradicar todas las formas de discriminación que pueden ejercerse en su contra.

Asumiendo como lo estipula la indicación del Comité Ejecutivo Nacional, la responsabilidad de promover la integración social de este sector y su incorporación al desarrollo social, político y económico mediante la equiparación de oportunidades para el ejercicio de sus derechos, en coordinación con los sectores público y privado, pero

sobre todo con la ciudadanía a través de las organizaciones de y para personas con discapacidad.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE ATENCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS EN OPOSICIÓN



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

### **Secretaría de Atención para los Municipios en Oposición.**

Nuestro instituto político atraviesa una etapa de retos importantes que invariablemente provocan transformaciones, hoy tenemos un contexto político más plural y participativo, donde las elecciones con cada vez más competitivas y donde el electorado fluctúa de una oferta política a otra con mayor rapidez.

Actualmente ningún instituto político puede anticipar sus victorias y mucho menos la actuación que puedan tener sus adversarios electorales.

Ante estos escenarios y en respuesta a una estrategia electoral integral, se creó a nivel nacional la **Secretaría de Atención para los Estados en Oposición** y en cada Comité Directivo Estatal un área similar, denominada **Secretaría de Atención para los Municipios en Oposición** basando sus actividades en los siguientes ejes centrales:

- Encuentros de acercamiento con la militancia, dirigencias y cuadros de los 15 municipios que no gobierna el partido.
- Reuniones con el Presidente y la Secretaria General del CDE y Comités Municipales para atender necesidades y esquematizar soluciones posibles.
- Elaborar diagnósticos específicos de cada municipio donde se reflejen: Situación política, social, comportamiento electoral, vida interna, retos, oportunidades, así como debilidades y fortalezas de nuestro instituto.
- Revisión de vigencia de las dirigencias municipales y seccionales para su renovación, impulso y fortaleza.
- Acompañamiento permanente de las acciones y estrategias para los procesos electorales del año.

**Derivado de los ejes marcados a nivel nacional, podemos destacar las siguientes actividades de mayor relevancia:**

- a)** Se realizó una gira acompañando a la dirigencia estatal en cada uno de los municipios donde somos oposición.

Ruta para la recuperación:

Gira en cada municipio de oposición (15)

850 asistentes

250 participaciones con ideas y propuestas

1 diagnostico general de cada municipio

- b)** Reuniones del Comité Directivo Estatal.

En materia de seguimiento y consulta sobre avances y acciones, se llevaron a cabo reuniones encabezadas por el Presidente y la Secretaría General con la presencia de los secretarios de las diferentes áreas.

- c)** Reuniones de seguimiento con los Presidentes de los Comités Municipales en coordinación con la Dirigencia Estatal.

- d)** Se les dio seguimiento a los trabajos de renovación de los Comités Municipales, Sectores, Organizaciones, Filiales y Adherentes en los municipios que por alguna razón no fueron renovados en 2017.

- e)** Actualización permanente de los Diagnósticos Municipales sobre la situación, contexto político electoral y vida interna del partido.

- f) Impulso y/o seguimiento a los grandes temas del partido: Paridad de Género, comportamiento electoral, reelección y concurrencia electoral.
- g) Reuniones con organizaciones de la sociedad civil de corte político y humanitario (70) para vincular su trabajo con las tareas sociales de nuestro partido.
- h) Visita a los comités de base en las distintas colonias y/o fraccionamientos (135), donde dimos a conocer los temas prioritarios de nuestro partido y las ventajas de tener gobiernos emanados del mismo.
- i) Monitoreo de medios y redes sociales.
- j) Integración de la ficha técnica de cada perfil de los aspirantes a candidatos para su revisión y análisis.
- k) Seguimiento y participación directa con Sectores y Organizaciones en la estrategia electoral 2018.

**Esta Secretaría participa como integrante de:**

Comisión de Postulación Candidatos.  
Comisión Política Permanente.  
Comisión Estatal de Diagnostico.  
Comisión de Ética Partidaria.  
Consejo Político Estatal.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE ADULTOS MAYORES



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



## **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE ADULTOS MAYORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.**

La Secretaria de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango, tiene como objetivo otorgar, promover e instrumentar servicios y acciones que permitan y favorezcan el sano desenvolvimiento físico y emocional de los adultos mayores en plenitud; fomentando su participación en las actividades recreativas, deportivas, culturales y participen en las actividades políticas de nuestro partido en el estado de Durango El Mtro. Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda señaló la importancia de fortalecer estrechas relaciones del partido con los adultos mayores para incorporar nuevas acciones que el partido desea impulsar, con una política congruente que responda a las actuales condiciones de los Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados.

### **Referencia informativa en el Estado.**

Información proporcionada por el Consejo Nacional de Población.

En el Estado de Durango hay una población de 178,089 personas de más de 60 años de las cuales 86,825 son hombres y 91,264 son mujeres.

## **ACTIVIDADES**

### **NOMBRAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE SECRETARIOS DE ADULTOS MAYORES MUNICIPALES**

- Con la finalidad de fortalecer las estructuras del partido e integrar a los adultos mayores de los municipios a las actividades que realiza el Partido Revolucionario Institucional para poder lograr mejores porcentajes de votaciones en este sector, se nombraron por tercera ocasión se reestructuraron las Secretaria de Adultos Mayores en los municipios de todo el estado, realizándose un desayuno en el lobby del PRI donde se presentaron 29 Secretaria de Adultos Mayores representando sus municipios; en este desayuno contamos con la presencia de la Secretaria General del Comité directivo Estatal del PRI Dip. Fed. Alicia Gamboa Martínez quien les tomo la protesta respectiva se les entrego su nombramiento, una lona con logotipo de adultos mayores y el nombre del municipio que representan, dichas lonas las proporciono la candidata a Senadora de la Republica Lic. Rocío Rebollo.

También se les proporciono una carpeta con material de trabajo para cada una.

- Todo esto lo realizamos hablando con los Presidentes de los Comités Municipales para su nombramiento y traslado de los Secretarios de Adultos Mayores Municipales

### **DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES**

- Con el interés de que el partido revolucionario institucional tenga una presencia en las Organización de Jubilados y Pensionados y en las Asociaciones Civiles de Jubilados y Pensionados tales como son los siguientes grupos ISSSTE, IMSS, SNTE SECCION XII, SNTE SECCION 44, TRES PODERES, FERROCARRILES, BANRURAL, TRABAJADORES DE LA UJED, TELMEX, SARH, SCT, y las A.C. Jubilados y Pensionados por el Estado y la Asociación de Jubilados y Pensionados en Acción, grupos como: tardes de nostalgia “ polilla” Centros de Desarrollo y Escuela de la Tercera Edad. Desde tiempo atrás tenemos contacto con todos sus representantes a los cuales seguimos atendiendo realizando reuniones, desayunos para integrarlos al equipo. Estamos pendientes de fechas importantes para ellos; haciéndolo de forma personalizada, asistimos a todas sus invitaciones como reuniones, desayunos, eventos culturales que realizan en el gremio donde pertenecen, apoyamos con algunos regalos para el día de la madre y navidad a la SNTE SECCION XII con 5 regalos y al IMSS con 10 pasteles para el día 10 de mayo, en navidad esta Secretaria de Adultos Mayores a cargo de la Profra. Ma. del Rosario Fernández les obsequia una botella de vino tinto a todos los dirigentes y ex dirigentes total como 30, las cuales entregamos personalmente, también les repartimos una rosca de Reyes de parte de la Secretaria General Lic. Alicia Gamboa Martínez total 25, de igual manera se les ofreció un desayuno en el restaurante la Chamana donde estuvo presente el Presidente Mtro. Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda y la Secretaria General Lic. Alicia Gamboa Martínez quien costeo el gasto. Todo esto con la finalidad de que ellos nos permitan interactuar entre sus afiliados y nuestros candidatos que en su momento están en campaña.

### **CAMPAÑA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. JOSE ANTONIO MEADE**

- En la campaña pasada a Presidente de la República del Lic. José Antonio Meade K., se presentó el Ing. Francisco Gamboa en mi oficina para pedirme una persona que representara a los adultos mayores, pues yo por ser parte del Comité no podía participar. Después de un mes por indicaciones de la Senadora Ivonne Álvarez Coordinadora Nacional de Adultos Mayores en Campaña se comunicó conmigo de forma personal para pedirme me integrará lo más pronto posible, ya que no había ningún resultado con los adultos mayores en el estado. Vía electrónica recibí nombramiento e indicaciones para subir a la plataforma de adultos mayores como Coordinadora Estatal en la RED del Lic. José Antonio Meade K. nos pusimos de acuerdo el Ing. Gamboa y su servidora para darnos a la tarea de visitar grupos en Durango y en los municipios.

- Saliendo de la Ciudad de Durango a las 5:00 de la mañana a visitar Tepehuanes, Guanaceví, Santa María del oro, Inde, San Bernardo y Ocampo, este recorrido con el apoyo del candidato a diputado local Lic. Maximiliano Silerio Díaz, quien nos proporcionó un vehículo y gasolina y los demás gastos por nuestra propia cuenta.
- Dos días después visitamos Coneto de Comonfort, Rodeo y San Juan del Río en el vehículo y gasolina que nos proporcionó en candidato, luego visitamos Canatlan y Nuevo Ideal, entregamos el vehículo al candidato y en nuestro propio vehículo recorrimos Vicente Guerrero donde tuvimos reunión con 45 adultos mayores y en Súchil con 80 personas mayores, regresando a Durango y la siguiente semana fuimos a Villa Unión, La Villita y la Ochoa; en la cabecera municipal organizamos una comida con 200 adultos mayores repartiendo propaganda del candidato y siempre anteponiendo su nombre estando presente la candidata a diputada Gabriela Hernández López quien patrocinó dicha comida, todo este recorrido lo realizamos en nuestro vehículo.
- Para seguir con nuestra actividad fuimos dos veces al Mezquital, donde también tuvimos una reunión con los adultos mayores, en todos los municipios que visitamos llegamos a un acuerdo con los Presidentes de los Comités Municipales y las Secretarías de Adultos Mayores Participaron en todas las reuniones sirviendo como enlaces a las actividades y proporcionándonos una estructura de cada municipio. Gracias a eso y al trabajo que se realizó. El Ing. Gamboa nos ayudó con una persona para que en mi propio vehículo nos trasladara a los municipios y también nos apoyó en la captura, gracias a todo el equipo logramos subir a la red 5,440 personas adultas, hago notar que la Senadora tuvo a bien hablarme por teléfono personalmente para felicitarme por el trabajo realizado en tan poco tiempo.

#### **OFICINA**

- En esta Secretaría contamos con un padrón el cual cada año actualizamos y de ahí realizamos una actividad diariamente para felicitar entre 25 a 30 personas que cumplen años, obteniendo un resultado muy favorable.

#### **CORO**

- Como una actividad permanente para mejorar la calidad de vida de los adultos, dos veces a la semana se presentan entre 25 y 29 adultos mayores, la mayoría maestras y personas de la tercera edad a ensayar en el CORO Romance

Primavera, esta Secretaria tiene contratado a un maestro donde lo apoyamos con \$ 250.00 pesos por clase, y el partido nos proporciona un espacio permanente para dicha actividad, en cada ensayo les ofrecemos café y galletas; mensualmente realizamos una comida para festejar los cumpleaños, una vez al mes asistimos al Hogar de ancianos San Vicente de Paul para llevarles a los adultos

- un rato de esparcimiento, realizamos presentaciones donde nos invitan, hemos estado en escuelas, iglesias y en T.V. España., en el tema del uniforme es personal.

### **TAI-CHI**

- Desde hace ocho años asiste un grupo de adultos a realizar ejercicio de Tai-Chi, este ejercicio mejora la salud física y emocional, las personas que asisten son variables, la maestra Alejandrina Cárdenas encargada de dar esa clase recibe por parte de cada persona 10.00 pesos y también se realizan presentaciones con otros grupos a los eventos que son invitadas, en ocasiones especiales como día de Reyes y Navidad realizamos un convivio.

### **VISITAS DOMICILIARIAS**

- De forma personal se realizan visitas domiciliarias con algunos enfermos o personas que tienen algún problema o necesidad, reconociéndole a la persona que visitamos y reiterándole amistad y gratitud por el apoyo prestado a esta Secretaria.

### **PASEOS**

- Hacer recorrido por nuestro estado cuando el clima no lo permite y conocer partes interesantes del mismo, como: Mapimí, Puente de Ojuela, La Joya Los Berros, Nombre de Dios y Puente de Cillas en Pueblo Nuevo, todo esto lo organizamos con la participación personal de cada uno de ellos, pues los gastos van por su cuenta. Todo al costo sin fines de lucro; a nosotros nos corresponde organizar, contratar, cuidar y atender para que ellos se diviertan
- De igual forma vamos a Plateros donde les preparamos un sándwich para el camino salimos muy temprano y regresamos por la tarde, esta actividad de recreación y bajo costo les gusta mucho a los adultos mayores y en esta Secretaria hemos tenido mucho éxito.

### **VIAJES**

- Por iniciativa de los mismos adultos realizamos dos o tres viajes al año todos con destino a la playa, de igual manera cada quien costea sus propios gastos, nosotros nos encargamos de que el viaje sea placentero y económico, buscando tarifas de camiones y hoteles.

## **CONFERENCIAS**

- En el mes de octubre con el tema del cáncer de mama realizamos una conferencia en el lobby del PRI, con la intención de que las adultas mayores cuiden su salud y sean porta voz a su familia en el cuidado y la autoexploración, dicha conferencia la impartió la Dra. Patricia Alanís, nosotros realizamos la convocatoria y les ofrecimos café y conchitas. El lobby del PRI se decoró con 80 flores de papel rosa que se elaboraron en esta oficina con nuestro propio recurso para darle un toque femenino y de interés al auditorio, contamos con una asistencia de 200 personas.

## **PRESENTACIONES**

- En el auditorio del Comité Directivo Estatal se llevaron a cabo 2 presentaciones.
  - a) Presentación de Coros de Adultos Mayores, participaron el Coro Romance primaveral, el Coro de la Casa del Jubilados de los Tres Poderes, el Coro de los Jubilados del SNTE de la Sección 44. También se presentó un grupo de Danzón de la casa del jubilado de la Sección XII y una pareja que nos deleitó con un tango la cual no la proporcionó la Maestra Elia María Morelos, la finalidad de este evento es darle a conocer a la sociedad que los años no son una limitante que se pueden realizar actividades que le permiten a los adultos tener una vejez activa. (**400 asistentes**) se les ofreció un postre de arroz con leche, que esta oficina patrocinó
  - b) presentación de artistas imitadores, con motivo del día del abuelo, realizamos una actividad de imitadores de artistas: como Juan Gabriel, Lucero, Jeny Rivera, Ana Gabriel, Rocío Durcal...etc.. en este evento diferente los más de 400 adultos participaron cantando y aplaudiendo, por parte de la maestra Ma. del Rosario Fernández quien les dio un mensaje a nombre del Presidente recordándoles que el Partido Revolucionario Institucional siempre se preocupa y se ocupa por el bienestar de los adultos mayores, pidiéndoles respeto hacia los artistas imitadores. todo un éxito; el pago del sonido de ambos eventos fue por parte de la Secretaria de Finanzas del Comité

- **KERMESSE**

- En el mes de septiembre con motivo de las fiestas patrias, por indicaciones de nuestro Presidente del Comité Directivo Estatal se realizó una kermesse con un espacio especial para los adultos mayores; hubo tamales, tostadas, elotes, refrescos, tacos todo por medio de boletos, esta actividad la realizó el Comité Directivo, la Secretaria de Jubilados sólo decoramos el lobby 400 papeles picados, moños tricolores y banderas. Asistiendo un aproximado de 200 adultos, la música la proporcionó la Secretaria de Finanzas del Comité.

- **POSADA**

- **TARDEADAS**

- Bailar es una actividad fácil y divertida que nos permite realizar ejercicio físico y promover las relaciones humanas, para fortalecer esta socialización realizamos tardeadas en fechas importantes: día del amor y la amistad, día del abuelo y posadas; en estas tardeadas los adultos mayores disfrutan de la música en vivo y bailan sin parar las cuatro horas que dura el evento, se les ofrece refresco, ponche, o agua fresca, botanas, tamales, pastel y en diciembre cacahuates y mandarinas según la ocasión.
- Cabe mencionar que se hace la convocatoria y los adultos asisten por sus propios medios, pues ellos la disfrutan y valoran lo que nosotros les ofrecemos, siempre tenemos un lleno total y en ocasiones se nos desborda; esta Secretaria trata de decorar el evento de acuerdo a la ocasión, en febrero corazones, el día del abuelo flores y mensajes en navidad pinos y noches buenas, esto lo realizamos con puro papel para darle realce a nuestros eventos.
- Los insumos y gastos lo hacemos en base a gestiones con los diputados los regidores con el propio partido y en algunas ocasiones los mismos adultos mayores nos cooperan con el único interés de que se les organice el baile, su servidora elabora en su domicilio ponches, arroz con leche, botanas etc... razón por la cual podemos economizar costos.
- Siendo estos todos los esfuerzos, actividades, eventos y representaciones de esta Secretaria de Adultos Mayores la única plataforma que los Jubilados y adultos mayores tienen, en algún partido político mediante el cual participan y deciden votar.

- Esta Secretaria de Adultos Mayores en todo momento ha acudido al llamado e instrucción que tanto la dirigencia del Partido como cada uno de los Sectores ha realizado, en todas y cada una de sus actividades dando así la presencia y participación del Sector de Jubilados y Adultos Mayores.

ATENTAMENTE

**PROFRA. MA. DEL ROSARIO FERNANDEZ  
SECRETARIA DE JUBILADOS Y ADULTOS MAYORES DEL PRI**

Durango, Dgo., enero 2019



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



## **Informe Anual de Actividades 2018**

### **Secretaría de Comunicación Institucional**

En el periodo que se informa, la Secretaría de Comunicación Institucional del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ejecutó un Plan de Trabajo para el ejercicio 2018, cumpliendo con la estrategia de información consistente en dar cobertura y difusión oportuna a través de los medios masivos de comunicación locales de las actividades más relevantes y de trascendencia, así como de aquellas actividades de interés y de impacto en la sociedad en general para posicionar al partido como la mejor opción política en la entidad.

Durante el año se mantuvo un flujo de información continua y consistente, a través de correos electrónicos y redes sociales, hacia los medios de comunicación, principalmente periódicos y revistas, así como sitios digitales, mediante la elaboración y emisión de comunicados institucionales, acompañados de sus respectivas fotografías.

El flujo de información también estuvo marcado por las conferencias de prensa y atención a medios de comunicación respecto a los temas de interés propios o los mostrados por los mismos representantes de los medios de comunicación.

También destaca la cobertura que se le da a cada uno de los eventos convocados por el partido, mediante la grabación de video para su posterior edición, lo que permite generar los materiales de audio y video requeridos por las diferentes Secretarías y organizaciones, así como para la publicación de los mismos en los sitios web oficiales.

La Secretaría de Comunicación Institucional posee un banco digital de fotografías y de videos, a fin de cubrir las diferentes necesidades internas, sea por parte de las Secretarías y de las organizaciones del partido.

Destaca la cobertura informativa que se le dio a la campaña electoral de carácter federal y local, en que se eligieron Senadores, diputados locales y diputados locales, observándose las reglas de operación establecidas por las normas electorales.

Durante el año se mantuvo una coordinación muy estrecha con la Secretaría Particular para dar cobertura informativa de los eventos

realizados por las diferentes instancias que conformen el Comité Directivo Estatal, sectores y organizaciones. Ello permite garantizar una oportuna y adecuada cobertura informativa y la promoción de las actividades que se llevan a cabo durante al año.

También se logró establecer una coordinación para el diseño y contenido de publicaciones impresas, electrónicas y digitales de promoción partidista destinados a diversos medios de comunicación. Esta tarea conlleva la realización de paquetes informativos, dependiendo de la naturaleza del medios de comunicación.

### **Comunicados Institucionales**

La elaboración de los comunicados institucionales o boletines de prensa, está sujeta a la programación de los eventos o actividades que programen las distintas Secretarías, sectores y organizaciones, en los que participa el Presidente del Comité Directivo Estatal. Es decir, que dependiendo de los eventos así como de las estrategias de comunicación que se establezcan, es el ritmo y flujo de información que a su vez se generan a los medios de comunicación.

Estos materiales producidos se envían de manera especial a los generadores de opinión pública, mediante sus opiniones directas o a través de sus artículos y columnas.

A continuación se da un desglose de los comunicados enviados a los diferentes medios de comunicación impresos y digitales para su respectiva difusión.

<b>Mes</b>	<b>Comunicados</b>
Enero	29
Febrero	23
Marzo	14
Abril	23
Mayo	17
Junio	12
Julio	2
agosto	11
Septiembre	2
Octubre	18
Noviembre	25
Diciembre	17
<b>Total</b>	<b>193</b>

### **Ruedas de Prensa**

Una de las estrategias adoptadas para posicionar al partido, se da a través de las ruedas de prensa a las que se convoca a los distintos medios de comunicación, independientemente de la emisión del respectivo comunicado.

Es importante destacar que en el presente año, se llevó a cabo una proceso electoral, y la realización de las ruedas estuvieron sujetas a los temas relacionados a diferentes tópicos enmarcados dentro del mismo, así como a las necesidades informativa hacia la sociedad.

<b>Mes</b>	<b>Rueda de prensa</b>
Enero	2
Febrero	2
Marzo	2
Abril	2
Mayo	1
Junio	3
Julio	1
agosto	1
Septiembre	0
Octubre	2
Noviembre	1
Diciembre	1
<b>Total</b>	<b>18</b>

### **Producción audiovisual y difusión**

En la Secretaría de Comunicación Institucional existe el área de producción y postproducción de diversos materiales de video y de audio para la Presidencia, Secretaria General y demás Secretarías, Sectores y Organizaciones del Partido, para su publicación en los diferentes canales oficiales.

En esta misma área se mantiene permanentemente actualizado un archivo digital de los eventos públicos del partido, a fin de satisfacer las peticiones de este material que realizan las diferentes secretarías, sectores y organizaciones que requieren el testigo audiovisual para su archivo, o bien para editarlo y publicarlo por su cuenta en sus respectivos sitios web.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

SECRETARIA DE VINCULACIÓN  
EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



SECRETARÍA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL Y  
EMPRESARIADO INFORME DE ACTIVIDADES  
PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO 27 DE 2017 A  
DICIEMBRE 31 DE 2018 INTRODUCCIÓN

Atraves del presente texto, la Secretaría de Vinculación Empresarial y Empresariado del CDE del PRI, da cumplimiento a lo mandado por el artículo 83 fracciones XVII y XVIII y 106 fracción V de los Estatutos que rigen a nuestro Partido Político, que se refiere a informar de las actividades realizadas y los objetivos trazados con la finalidad de impulsar la relación del partido con el sector empresarial.

La importancia de que el sector empresarial este mas involucrado en tareas del partido, en sus filas y con su ideología, es una de las primicias de la al Secretaría de Vinculación Empresarial y Empresariado del CDE del PRI, reconocemos en el sector empresarial un motor de desarrollo económico, por tal motivo las actividades y programas que se emprendan orientadas a reforzarlo serán prioridad de la actual dirigencia.

La buena y estrecha comunicación son la base del cumplimiento de las diferentes estrategias emprendidas por parte de la Secretaría de Vinculación Empresarial y Empresariado del CDE del PRI.

En el período comprendido del 27 de Agosto de 2017, al 31 de Diciembre de 2018

Se emprendieron acciones que tuvieron como finalidad la afiliación más de empresarios de diferentes rubros, a las filas partido, aprovechando el programa de credencialización que reactivó el Comité Directivo Estatal del PRI.

De la misma manera las causas prioritarias de los empresarios, fueron retomadas por la dirigencia del Comité Directivo Estatal y llevadas a movilidad territorial, gestión y posicionamientos mediáticos.

La participación del sector empresarial dentro de las actividades del partido, fueron promovidas a través de estrategias dirigidas a ellos específicamente durante la campaña Presidencial del 2019.

Los jóvenes emprendedores tuvieron un papel destacado en la construcción las propuestas de carácter económico de las diferentes campañas electorales en el 2018, así como una amplia participación en los foros organizados para la construcción de la plataforma electoral.

Los proyectos estratégicos del sector empresarial fueron impulsados por el CDE y la propia Secretaría de Vinculación Empresarial y Emprendimiento del CDE del PRI ante los diferentes niveles de gobierno, teniendo como finalidad el progreso para nuestro estado y el bienestar para sus familias.

BANCOMEXT, NAFIN, PROMEXICO, BANSEFI, BANXICOy FND, fueron instancias receptoras de los diferentes proyectos.

El lunes 22 de Enero de 2018 se convocó a una reunión de empresarios con el Candidato José Antonio Meade Kuribreña, la convocatoria fue exitosa y una vez que se escucharon las propuestas de nuestro abanderado las reacciones de los asistentes fueron muy positivas. Pedro Valencia del sector de la construcción reconoció que la visita de Meade Kuribreña es relevante para Durango pues se trató de un espacio para escuchar al precandidato, pero también para que los profesionistas locales pudieran expresar y reconocer la fortaleza en valores que tiene José Antonio Meade, lo que le da soporte a la propuesta como precandidato a la presidencia de la República.

Lorena Hernández Pérez, empresaria local, reconoció que hay propuestas interesantes en caso de que llegue a la presidencia de la República, pero admitió que falta conocer la propuesta de otros candidatos para poder hacer una comparativa, aunque de entrada dijo “me parece buena la posición de escuchar y que visiten Durango para que conozcan sus necesidades; me parece que conoce bien los temas, creo que es una persona preparada, pero tendremos que ver sus propuestas ya bien definidas al convertirse en candidato”.

De igual forma, Mayte Vivó en su calidad de empresaria duranguense tras concluir la reunión con José Antonio Meade reconoció la apertura del precandidato para escuchar a los ciudadanos interesados en un mejor Durango.

Finalmente, el empresario José Antonio Rincón Arredondo expresó que se trató de una reunión interesante donde se abordaron los temas que inquieta al sector empresarial, las respuestas fueron sustentables con números y acciones a seguir, “estoy convencido de que el precandidato del PRI conoce la problemática del país y trae en la mente el plan de acción de lo que se haría en caso de que llegue a ser presidente de la República”, dijo.

De esta manera el sector empresarial en Durango a quedado atendido, sin embargo se seguirá buscando fortalecer el vinculo y la comunicación con ellos.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## SECRETARÍA JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



## **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

### **SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA**

La Secretaría Jurídica del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango, conforme al artículo 99 de los Estatutos del propio partido, es la encargada de asesorar a la Presidencia, las Secretarías y las áreas de Comité Directivo Estatal mediante la elaboración de opiniones jurídicas, renovando y haciendo cumplir la legislación de manera justa y equitativa, defendiendo así, sus derechos a través de una correcta defensa jurídica.

Así mismo, promueve los preceptos Constitucionales, con la finalidad de que el Comité Directivo Estatal continúe comprometido con los valores del propio Partido, apegándose siempre a Derecho.

Otro de los objetivos consiste en ratificar el impulso del perfeccionamiento del Sistema de Partidos Políticos mediante la adecuada asesoría jurídica.

La Secretaría Jurídica y de Transparencia representa y coadyuva al Partido en todos los aspectos jurídicos y/o político-electorales que requiera, estableciendo las acciones necesarias para ello.

De acuerdo al artículo 99, fracción XIX de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en lo tocante a la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal, elaborar los planes y programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para todo el Partido, mediante la oportuna administración de los archivos y siempre tratando de proteger los datos personales que posee y resguarda.

#### **1. ASUNTOS INTERNOS**

La Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango, en consideración a las facultades establecidas por los Estatutos, brinda apoyo a las diferentes Secretarías del Comité, revisando, analizando y elaborando documentos legales, así como emitiendo opiniones jurídicas.

#### **2. ASUNTOS ELECTORALES**

La Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango, coadyuvo con las Secretarías de Acción Electoral, la Secretaría de Organización, así como con la Comisión Estatal de Procesos Internos en los actos preparatorios al Proceso electoral 2018, atendiendo y dando seguimiento a 15 asuntos jurídicos electorales, dando cumplimiento ante autoridades jurisdiccionales, emitiendo informes justificados y remitiendo documentales primordiales para el debido desahogo de los asuntos.

### **3. ASUNTOS JURÍDICOS**

En virtud de la representación jurídica que ostenta esta Secretaría, se atendieron diversos asuntos laborales entablados en contra del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango, por despido injustificado.

La Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, dio por concluidos 12 asuntos laborales, mediante convenios de pago antes la Junta Federal y Local de Conciliación y Arbitraje en el estado de Durango.

Se dio cumplimiento a 1 laudo emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, concluyendo así dicho asunto laboral.

Por el momento se le sigue dando tramite a 4 juicios laborales que aún no concluyen, tendiendo audiencia en fechas próximas.

### **4. TRANSPARENCIA**

En lo relativo a Transparencia, la Secretaría Jurídica y de Transparencia, dio contestación a 221 solicitudes de acceso a la información.

Algunos de los temas más concurridos fueron el ejercicio de los recursos presupuestales, estructuras organizacionales y el acceso a los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales a que todo ciudadano puede acceder a través de la Plataforma de Transparencia.

Con la finalidad de que los militantes e integrantes del partido cuenten con los conocimientos necesarios para hacer más eficiente y eficaz el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, protección de datos y clasificación archivística, se dio capacitación en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la misma manera, se da el debido cumplimiento al SIPOT.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## COORDINACION DE INFORMATICA



## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

### **Coordinación de Informática.**

Nuestro Instituto Político en el estado tiene muy claro que la funcionalidad de su sistema de cómputo e informática es una herramienta de las más importantes que tiene en sus instalaciones, una mayor celeridad en los trabajos se debe a la informatización digital que trae como resultado mayor productividad y rapidez, con un ahorro de tiempo muy considerable en comparación con sistemas deficientes. Los sistemas informáticos son conjuntos de elementos que interactúan entre sí para brindar apoyo a las actividades que se llevan a cabo, utilizándolos de manera adecuada nos permiten desarrollar programas, servicios, procesos y archivos que nos hacen más ordenados y eficientes en la atención de nuestros militantes, simpatizantes y/o dirigentes, así como en las estrategias político electorales que se ponen en marcha.

**Derivado de ello, este año tuvimos acciones muy concretas y específicas que a continuación se mencionan:**

- a) Se brindó asesoría técnica y logística para la realización de 40 videoconferencias, enlazadas con oficinas centrales del CEN y las dirigencias nacionales de los diferentes Sectores, Organizaciones, Filiales y/o Adherentes de nuestro instituto político.
- b) Coordinación permanente con las diferentes áreas del Comité Directivo, realizando adecuaciones en las instalaciones y actualización de programas para el correcto funcionamiento de los equipos de telefonía y computo.
- c) Participación muy importante en el equipo de logística de eventos donde hay presencia de autoridades nacionales y consejos políticos estatales o municipales.

### **Durante los procesos electorales:**

- 1) Activación y mantenimiento del centro de captura, además de la emisión permanente de los reportes de avance a la Dirigencia Estatal.
- 2) Instalación de equipos especializados para el seguimiento a la votación durante la jornada electoral generando información que permite ser eficientes y oportunos en la toma de decisiones.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

# SERVICIOS GENERALES



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO





COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

## **CONTENIDO**

**1. INTRODUCCIÓN.**

**2. ANTECEDENTES.**

**3. ÁMBITO PREVENTIVO**

**4. ÁMBITO CORRECTIVO**

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

### **INTRODUCCIÓN.**

El informe presenta un resumen de las labores desarrolladas durante 2018, por la Coordinación de Servicios Generales.

### **ANTECEDENTES.**

Como parte de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Servicios Generales, se encuentra la de rendir los Informes Anuales correspondientes al Consejo Político Estatal, de los resultados de su gestión. Por lo anterior se desprende la obligación de la presentación del Informe de Gestión 2018.

### **ÁMBITO PREVENTIVO.**

Se desarrolló un procedimiento de mejoramiento constante a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Partido Revolucionario Institucional, a través de un cronograma preventivo de mantenimiento mensual, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios generales por parte del personal y la conservación del patrimonio inmobiliario, además de evitar alguna contingencia derivada de la falta de mantenimiento y vigilancia a dichos bienes.

### **ÁMBITO CORRECTIVO**

En cumplimiento a las atribuciones de la Coordinación de Servicios Generales, durante el ejercicio 2018, se realizaron:

Controles de las bitácoras de combustible, optimizando las unidades al máximo.  
Revisiones de las unidades, para garantizar su buen estado y operación.  
Mantenimientos de acuerdo a las necesidades de operación del vehículo.  
Se concientiza al personal sobre el ahorro de energía eléctrica en sus oficinas y equipo asignado.

**A T E N T A M E N T E**

***“Democracia y Justicia Social”***  
***Durango, Dgo., 9 de enero de 2019***

**C.P. ROSALVA ALICIA FLORES CANGAS**  
**COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL CDE DEL PRI EN DURANGO**



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## CONTRALORIA GENERAL DEL C.D.E



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO





CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

## **CONTENIDO**

**5. INTRODUCCIÓN.**

**6. ANTECEDENTES.**

**7. ÁMBITO PREVENTIVO**

**8. ÁMBITO CORRECTIVO**

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

### CONTRALORÍA GENERAL.

#### INTRODUCCIÓN.

El presente informe es para conocer el estado de las diferentes gestiones que realiza esta Contraloría General y los resultados durante el ejercicio 2018.

#### ANTECEDENTES.

Como parte de las atribuciones conferidas a la Contraloría General en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, se encuentra la de rendir los Informes Anuales correspondientes al Consejo Político Estatal de los resultados de su gestión. En virtud de lo anterior se desprende la obligación de la presentación del Informe de Gestión 2018.

#### ÁMBITO PREVENTIVO.

1. Marco Normativo. Se cuenta con una recopilación de leyes, códigos, estatutos, reglamentos decretos y lineamientos que norman las actividades del partido. Dicho Marco Normativo considera las disposiciones vigentes en 2018.
2. Manuales. Se dio seguimiento a los trabajos de la mejora continua, en cuanto a manuales, procedimientos.
3. Asesorías y apoyo. Durante el ejercicio 2018 se ha proporcionado asesoría a las áreas del Comité Directivo Estatal, para el proceso de entregas – recepción de las mismas, se envió información por escrito como apoyo adicional, para que se cumpla con el proceso mencionado. Se cuenta con un acta de la Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal.
4. Participación en Comités. Comité de Información. Dentro del ámbito de competencia del Comité de Información se tienen como lineamientos generales, el conocer, determinar, y aplicar las políticas institucionales de los asuntos más relevantes para el PRI en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y aquellas facultades otorgadas por las instancias competentes. Órganos de dirección que lo integra: La Secretaría de Finanzas y Administración, la Unidad de Transparencia, la Secretaría Jurídica y la Contraloría General. No se emitieron resoluciones del Comité.

#### ÁMBITO CORRECTIVO

Como parte del proceso continuo de modificaciones y mejoramiento al control interno y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros que deberán llevar a cabo las correspondientes aéreas administrativas y financieras. De tal manera que durante el ejercicio 2018 se inició un proceso de revisión, con el objetivo de verificar que las recomendaciones de las revisiones anteriores hayan sido tomadas en cuenta.

**A T E N T A M E N T E**

***“Democracia y Justicia Social”***  
***Durango, Dgo., 9 de enero de 2019***

---

**C.P. ROSALVA ALICIA FLORES CANGAS**  
**CONTRALORA GENERAL DEL CDE DEL PRI EN DURANGO**



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

# SECRETARÍA TECNICA



**SUMAE  
INCLUSIÓN**  
Comité Directivo Estatal DURANGO



## **CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, SECRETARÍA TÉCNICA INFORME DE ACTIVIDADES**

### **PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE 17 DE 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2018**

De conformidad a las disposiciones contenidas el artículo 135 fracción I de nuestros Estatutos, se desglosa el presente informe de actividades de la Secretaría Técnica.

Sesiones celebradas

- Septiembre 17 de 2017, Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal
- Octubre 21 de 2017, Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal
- Noviembre 26 de 2017, Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal
- Enero 13 de 2018, Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal
- Enero 26 de 2018, Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal
- Abril 13 de 2018, Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal
- Noviembre 16 de 2018, Sesión Solemne de Instalación del Consejo Político Estatal
- Diciembre 02 de 2018, Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal.

A lo largo de estas sesiones se tomaron 14 acuerdos que a continuación se desglosan.

#### **SEPTIEMBRE 17 DE 2017** **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL** **TEMAS ABORDADOS**

-El Presidente del Comité Directivo, Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda tomó Protesta al L.C.P. Homar Cano Castellón, como Secretario Técnico del Consejo Político Estatal, para el periodo estatutario 2017-2020.

-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS QUE EN VIRTUD DE SU RENUNCIA SE ENCUENTRAN VACANTES.

**PRIMERO.-** Se designa como Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos al C. Guillermo Arce Valencia, para la conclusión del Periodo 2014-2017 que corresponde a la actual composición de dicha Comisión.

**SEGUNDO.-** Se designa como Comisionados Propietarios a los CC. Hermenegildo Ramos Bolívar, Jesús Gutiérrez Vargas, Ana Bricia Muro González y Gabriela Irma Avelar Villegas para la conclusión del Periodo 2014-2017 que corresponde a la actual composición de dicha Comisión.

**TERCERO.-** Se designa como Comisionados Suplentes a los CC. Jorge Israel Herrera Castro, Haydé Ortega Salas, Homero Martínez Cabrera, Héctor Alfonso Díez Rubio para la conclusión del Periodo 2014-2017 que corresponde a la actual composición de dicha Comisión.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General, para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar.

-Toma de protesta a nuevos integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos, para concluir el periodo estatutario 2014-2017.

### **OCTUBRE 21 DE 2017**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

##### **TEMAS ABORDADOS**

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional, sobre el procedimiento Estatutario para postular Candidato a la Presidencia de la República y autorización al CEN para emitir la Convocatoria correspondiente para el proceso Electoral Constitucional de 2018, votación y en su caso, aprobación.

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional sobre los procedimientos electivos para la postulación de Candidatos a Senadores propietarios por el principio de Mayoría Relativa al

Congreso General, que contendrán en las Elecciones Constitucionales 2018 y autorización al CEN para emitir la Convocatoria correspondiente, votación y en su caso, aprobación.

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional, sobre los procedimientos electivos para la postulación de Candidatos a Diputados Federales propietarios por el principio de Mayoría Relativa al Congreso General, que contendrán en las Elecciones Constitucionales 2018 y autorización al CEN para emitir la Convocatoria correspondiente, votación y en su caso, aprobación.

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional sobre las reformas y adiciones al Reglamento del Consejo Político Nacional, votación y en su caso, aprobación.

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional sobre las reformas y adiciones al Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente, votación y en su caso, aprobación.

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional sobre las reformas y adiciones al Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, votación y en su caso, aprobación.

-Informe del acuerdo del Consejo Político Nacional sobre las reformas y adiciones al Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas, votación y en su caso, aprobación.

### **NOVIEMBRE 26 DE 2017**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

##### **TEMAS ABORDADOS**

- Toma de protesta a nuevos Consejeros Políticos Estatales: Presidentes de Comités Municipales y Actualizaciones de Sectores y Organizaciones.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS ESTATUTARIOS DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES PROPIETARIOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTENDERÁN EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DE 2018 Y POR EL QUE SE AUTORIZA AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PARA EMITIR LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTE.**

**PRIMERO.-** Conforme las facultades a que se refiere la fracción X del artículo 135 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político, el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango acuerda que para la postulación de las candidaturas a diputados locales propietarios por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado que contendrán en las elecciones constitucionales de 2018, se determina como procedimientos estatutarios el previsto en la fracción II del artículo 198 de los Estatutos y que corresponde al de **Convención de delegados y delegadas** para 8 (OCHO) de los distritos electorales locales uninominales y el previsto en la fracción III del artículo 198 de los Estatutos y que corresponde al de **Comisión para la Postulación de Candidaturas** en 7 (SIETE) restantes de esos distritos electorales.

**SEGUNDO.-** El Presidente del Comité Directivo Estatal deberá proponer al Pleno de éste Consejo Político Estatal a los integrantes de la Comisión para la Postulación de Candidaturas.

**TERCERO.-** Se autoriza al Comité Directivo Estatal para que emita las correspondientes convocatorias para los Procesos Internos de Selección y Postulación de Candidaturas a Diputados Locales Propietarios por el principio de Mayoría Relativa.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse la sanción correspondiente.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL POR EL QUE SE DETERMINA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE PREVIA EN EL PROCEDIMIENTO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

**PRIMERO.-** Se determina la implementación de la fase previa en los procedimientos internos para la selección y postulación de candidatos a diputados locales que contendrán en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en los 15 distritos electorales locales uninominales.

**SEGUNDO.-** En todos los distritos se aplicará la modalidad de examen de conocimientos, aptitudes o habilidades para ejercer el cargo de diputado local mediante el procedimiento que se establezca en la convocatoria respectiva.

**TERCERO.-** Se instruye a la Comisión Estatal de Procesos Internos, para que lleve a cabo los actos tendentes para la instrumentación y desarrollo de los mecanismos de fase previa que habrán de aplicarse en cada distrito electoral local, en el proceso interno para la postulación de candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse la sanción correspondiente.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

**PRIMERO.-** La Comisión para la Postulación de Candidatos que concederá de la postulación y selección de los candidatos a diputados locales en los distritos que corresponda el método por Comisión para la Postulación de Candidatos en el Estado de Durango que contendrán en el Proceso Electoral Local 2017-2018 y podrá sesionar a partir de la emisión de la primera convocatoria al proceso interno de postulación de candidatos y hasta la resolución del último medio de impugnación que se interponga con motivo de los acuerdos para la postulación de candidatos a diputados locales que apruebe.

**SEGUNDO.-** Se designa como integrantes de la Comisión para la Postulación de Candidatos a los siguientes militantes del Partido Revolucionario Institucional:

- 1.- Comisionado Presidente: L.C.P. Homar Cano Castrellón
- 2.- Comisionada Secretaria: Lic. Karla Yadira Soto Medina
- 3.- Comisionado: Ing. Francisco Gamboa Herrera
- 4.- Comisionado: Lic. Salvador Emmanuel González Hernández
- 5.- Comisionada: Mtra. Carina Lares Cervantes
- 6.- Comisionado: Hist. Javier Guerrero Romero
- 7.- Comisionado: L.A. Raúl Manuel Solana Cárdenas

**TERCERO.-** Se aprueban los “Lineamientos de la Comisión para la Postulación de Candidatos” conforme al documento que obra en el ANEXO del presente acuerdo.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE INICIE DIALOGO Y NEGOCIACIÓN CON OTRAS FUERZAS POLITICAS CON MIRAS A LA POSIBLE CONFORMACIÓN DE FRENTE, COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES Y ALIANZAS CON PARTIDOS POLITICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

**UNICO.-** Se autoriza al Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario en Durango, para que inicie diálogo y negociación con otras fuerzas políticas, con miras a la posible conformación de frentes, coaliciones y candidaturas comunes y alianzas con partidos políticos para el proceso electoral 2017-2018.

Así lo acordaron los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en sesión extraordinaria celebrada con fecha veintiséis de noviembre de 2017.

-Propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión Estatal de Procesos Internos para el periodo estatutario 2017-2020 y toma de protesta.

Presidente:

Ing. Guillermo Arce Valencia

Secretaria Técnica:

Lic. Alfa Ávila Carranza

Vocales:

Lic. Jesús Gutiérrez Vargas

Dra. Ana Bricia Muro González

Ing. Jorge Israel Herrera Castro

Lic. Irma Gabriela Avelar Villegas

Dr. Rene Rivas Pizarro

Lic. Yanira Quezada Hervet

Dra. Patricia Herrera Gutiérrez

Lic. Alfredo Ortiz Saucedo

Suplentes:

Ing. Héctor Alfonso Diez Rubio

C.P. Homero Martínez Cabrera

C. Haydee Ortega Salas

Lic. Tania Alejandra Paredes Méndez

-Propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para ocupar la titularidad de la Contraloría General del Comité Directivo Estatal para el periodo estatutario 2017-2020 y toma de protesta.

Contralora General: Rosalva Flores Cangas

**ENERO 13 DE 2018**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

**TEMAS ABORDADOS**

-Toma de protesta a nuevos Consejeros Políticos Estatales: Actualizaciones de Sectores y Organizaciones.

- Propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión Política Permanente para el periodo estatutario 2018-2021 y toma de protesta.

**Comisión Permanente**

Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda

Dio. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

L. C. P. Homar Cano Castellón

L. A. Carlos Matuk López de Nava

Lic. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez

Lic. Celia Daniela Soto Hernández

Lic. Arturo Yáñez Cuéllar

LTCH. Sughey Adriana Torres Rodríguez

Lic. José Ángel Mercado Rosales

Lic. José Luis Carranza Ruíz

C. P. Jesús Cabrales Silva

Lic. José Jaime Herrera Valenzuela

C.P. Ricardo Morales Corral

Dra. Yolanda de la Torre Valdez

Mtra. Rocío Rebollo Mendoza

Mtra. Rosa María Triana Martínez

C. Juana Leticia Herrera Ale

Prof. Francisca Blanco Villanueva

Lic. José Ricardo López Pescador

Lic. Nora Verónica Gamboa Calderón

Lic. José Gabriel Rodríguez Villa

Ing. Héctor Arreola Soria

C. Pedro Ávila Nevárez

C. Jorge Saravia Castillón

Ing. José Rubén Escajeda Jiménez

Ing. Miguel Ángel Fragoso Álvarez  
Dr. Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez  
L. A. Sonia Catalina Mercado Gallegos  
Ing. Francisco Gamboa Herrera  
C. P. Nancy Ríos Soto  
Lic. María Isabel Macías Sifuentes  
Profa. Norma Beatriz Reyes Huerta  
Ing. Noel Fernández Maturino  
Mtra. Marlén América Espinoza Alvarado  
Lic. Ángel Anwar Cisneros Ramírez  
Ing. José Roberto Arreola Arreola  
Juan Moreno Espinoza  
Alma Marina Vitela Rodríguez  
Jesús Ever Mejorado Reyes  
Mtro. Maximiliano Silerio Díaz  
Dra. Elvia Patricia Herrera Gutiérrez  
Lic. Salvador Emmanuel González Hernández  
L.A. Eduardo Solís Nogueira  
Ing. Felipe Cortez Aragón  
Hist. Javier Guerrero Romero

-Propuesta del Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión de presupuesto y fiscalización para el periodo estatutario 2018-2021 y toma de protesta.

**Comisión de Presupuesto y Fiscalización**

Presidente

Ing. Ricardo Seturino Torres

Secretario

L.A. Raúl Manuel Solana Cárdenas

Vocales

C.P. Rosalva Flores Gangas

Ing. Carlos Adolfo Martínez Montenegro

C. P. María de Lourdes Nevárez Herrera

Ing. Jaime Barrios Villegas

C.P. Pamela Rodríguez Soto

Dip. Francisco Javier Ibarra Jáquez

C.P. Isolda González

-Propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso,

aprobación para la integración de la Comisión de financiamiento para el periodo estatutario 2018-2021 y toma de protesta.

**Comisión de Financiamiento**

- Presidente

Jorge Saravia Castillon

- Secretario

Ing. Lázaro Hernández Barrera

- Vocales

Lic. Rosario Hernández Blanco

Dr. José Antonio Rincón Arredondo

Lic. Yolanda del Roció Pacheco Cortes

Ing. Héctor Alfonso Diez Rubio

Lic. Arlina Adame Correa

Lic. Ricardo Ociel Navarrete Gómez

Sra. Blanca Estela Castro Torres

- Presentación de la Plataforma Político Electoral Local 2018.

**ENERO 26 DE 2018**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL  
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL. TEMAS ABORDADOS**

**-ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS LOCALES UNINOMINALES PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE DURANGO.**

**PRIMERO.-** Conforme las facultades a que se refiere la fracción I del artículo 132 y fracción X del artículo 135 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, acuerda determinar como procedimiento para la selección y postulación de sus Candidatos a Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa, el previsto en la fracción II del artículo 198 de los Estatutos que corresponde al de **Convención de Delegados** en los Distritos Locales Uninominales, I, II, III, IV y V con cabecera en el Municipio de Durango, VII con cabecera en el Municipio de Santiago Papatzi, el VIII con cabecera en el Municipio de El Oro y XII con cabecera en el Municipio de Gómez Palacio.

**SEGUNDO:** Conforme las facultades a que se refiere la fracción I del artículo 132 y fracción X del artículo 135 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango acuerda determinar como procedimiento para la selección y postulación de sus Candidatos a Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa el previsto en la fracción III del artículo 198 de los Estatutos y que corresponde al de **Por Comisión para la Postulación de Candidaturas**, en los Distritos Locales uninominales, VI con cabecera en el Municipio de Pueblo Nuevo, IX con cabecera en el Municipio de Mapimí, X y XI con cabecera en el Municipio de Gómez Palacio, XIII con cabecera en el Municipio de Lerdo, XIV con cabecera en el Municipio de Cuencamé y XV con cabecera en el Municipio de Nombre de Dios.

**TERCERO.-** En las convocatorias que expida el Comité Directivo Estatal, se deberá dar cumplimiento al presente acuerdo y se especificarán los términos para la implementación de los procedimientos aprobados conforme a las previsiones estatutarias y reglamentarias aplicables.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General, para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y trámite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para que con oportunidad pueda emitirse la sanción correspondiente.

**ABRIL 13 DE 2018**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL. TEMAS ABORDADOS**

-El Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, propone a la Lic. Alfa Ávila Carranza, para ocupar la vacante en la Comisión Política Permanente, en virtud de la renuncia a la militancia de la Enf. Marina Vitela Rodríguez. Y toma de protesta.

-Informe del Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, por el que se autoriza a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Estado de Durango sancionar el listado de las candidaturas a diputados y diputadas locales propietarios y suplentes por el principio de representación proporcional, en ocasión del proceso electoral local 2017-2018.

**-ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA LISTADO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOCALES**

## **PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.**

**PRIMERO.-** Conforme las facultades a que se refiere la fracción I del artículo 132, 212, 213 y demás relativos de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, acuerda sancionar como integrantes del listado de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional con ocasión del proceso electoral local de 2017-2018 a los siguientes militantes del Partido Revolucionario Institucional:

### **Primera fórmula**

Propietario: Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

Suplente: Sughey Adriana Torres Rodríguez.

### **Segunda fórmula**

Propietario: Esteban Alejandro Villegas Villarreal.

Suplente: José Jaime Herrera Valenzuela.

### **Tercera fórmula**

Propietario: Sonia Catalina Mercado Gallegos.

Suplente: Alfa Ávila Carranza.

### **Cuarta fórmula**

Propietario: Oscar García Barrón.

Suplente: Alfonso Diez Rubio.

### **Quinta fórmula**

Propietario: Silvia Rangel Orona.

Suplente: Alejandra Hernández Acosta.

### **Sexta fórmula**

Propietario: Homar Cano Castrellón.

Suplente: José Daniel Salazar Díaz.

### **Séptima fórmula**

Propietario: Karla Patricia Hernández García.

Suplente: Cynthia Guadalupe Mier Gómez.

### **Octava fórmula**

Propietario: Jesús Manuel Cabrales Silva.

Suplente: Noel Fernández Maturino.

### **Novena fórmula**

Propietario: Marlene América Espinoza Alvarado.

Suplente: Helena Bonilla Orrante.

### **Décima fórmula**

Propietario: Marco Antonio Aguilar Martínez.  
Suplente: Raúl Manuel Solana Cárdenas.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General, para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional.

**NOVIEMBRE 16 DE 2018**  
**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**  
**TEMAS ABORDADOS**

-Informe de la Comisión Estatal de Procesos Internos, sobre el proceso de elección del Consejo Político Estatal del P.R.I., para el periodo estatutario 2018 – 2021, a cargo de la Lic. Alfa Ávila Carranza, Presidenta de la Comisión Estatal de Procesos Internos.

-Toma de Protesta a los integrantes del Consejo Político Estatal para el periodo 2018 – 2021, a cargo de la Mtra. Claudia Ruíz Massieu Salinas, Presidenta del C.E.N. del P.R.I.

PROPIETARIO	SUPLENTE
Luis Enrique Benítez Ojeda	Alicia Guadalupe Gamboa Martínez
Alicia Guadalupe Gamboa Martínez	Homar Cano Castrellón
Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez	Herminio Ayala Luna
José Ramírez Gamero	Pedro Chávez Cibrián
Maximiliano Silerio Esparza	Alfredo Bracho Barbosa
Ángel Sergio Guerrero Mier	Adrián Laveaga Bastida
Jorge Herrera Caldera	Ángel Ignacio Hipólito Díaz
René Carreón Gómez	Jaime Pacheco Cortez
Luis Ángel Tejada Espino	Armando López Atienzo
Eduardo Campos Rodríguez	Baldomero López Silerio
Francisco Gamboa Herrera	Fernando González Verdín
Juan Manuel Félix León	Miguel Ángel Galileo Nava Mayorga
Gustavo Lugo Espinosa	Abel Ortiz Ríos
Adrián Valles Martínez	Anuar Daher Guerra
Gisella Garza Barbosa	Francisca Gallardo Loera
José Ricardo López Pescador	Óscar Daniel Escobedo Miranda
Yolanda de la Torre Valdez	María Elena de la Paz Alonso Ramírez

Eusebio Cepeda Solís	José Guillermo Ramírez Guzmán
Manuel Herrera Ruíz	Rodrigo García Ibarra
Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	Luciano Sifuentes Villegas
Anavel Fernández Martínez	Rosa Elia González Torres
Francisco Javier Reyes Solís	Rosa María Alvarado García
Felipe de Jesús Mota Morillon	Cruz del Carmen Ríos Bueno
Fernando José Morales Marín	Liliana Beatriz Villarreal
Hiram Arrieta Martínez	María Concepción Galván Núñez
Manuel Alejandro Gutiérrez Delgado	Beatriz Barragán González
Luz del Alba Corral García	José Matías García Vargas
Rufino Cervantes Jaquez	María Eva Orona Favela
Raúl Antonio Meraz Ramírez	María Isabel Cisneros Torres
Manuel de Jesús Fernández Padilla	Margarita Roció Ayala Rivera
Nancy Navil Grijalva Ríos	Francisco Ezequiel Meléndez Cano
María del Refugio García Vega	Juan Salas Flores
Néstor Javalera Urbina	Blanca Barraza Burciaga
Francisca Blanco Villanueva	Conrado Antúnez Ponce
Jaime Agustín Martínez Regis	Cosme Prince Almaraz
Nicolás Rodríguez Luna	Vianey del Socorro Escalante Estrada
Bernabé Iruzubieta Rosales	María Teresa Rodríguez Castro
Jesús Simental Díaz	Anabel Díaz Vázquez
José Refugio Arrieta	María Yesenia Espinoza González
Héctor Manuel García Armendáriz	Angélica María Zubia Molina
Héctor Herrera Núñez	Graciela Sarabia Paniagua
José Antonio Ponce Rentería	Norma Elizabeth Rentaría Ontiveros
Pedro Miguel Mendoza Moreno	Eréndira Korina Moreno Benicio
Joel Fernández Saracho	María Patricia Moreno Alvarado
José Rodolfo Molina Esparza	Edith Guadalupe García Rodríguez
Rosa Isela Ayala Uribe	Saúl Arreola Sariñana
Brenda Saenzpardo Varela	Aarón Gómez León
Leonel López Meléndez	Ofelia Iburguen Molina
María de los Ángeles Hernández Vaquera	Felipe de Jesús Torres Delgadillo
Desmidio Ríos Castañeda	María Abigail Frayre Carranza
José Manuel Amaya Chávez	María Candelaria Ramírez Ramírez
Facundo Jiménez Marrufo	Perla Verónica Jiménez Valdez
Héctor Núñez Valdez	Coraima García Espino
Antonio Martínez Medina	Ramona Gisela Chaidez Villarreal
Benjamín Páez Pérez	Cesárea Piña Amaya
Cecilio Carreón Luna	Elia Armida Beltrán Félix
Marisela Corral López	Omar Kamder Aguirre
Edgardo Ramírez Frayre	María Josefina Hernández Gámez
Vicente Alejandro Quiñones Gómez	Martha Beatriz Velázquez Martínez

Juan Manuel Ayala Reyes	Marisol Salas Cabral
Yenny Trinidad Cervantes Vizcarra	Verónica Jiménez Zavala
Ismael Guerrero Moreno	Jorge Alberto Favela Rivas
Juana Leticia Herrera Ale	Leticia Gamboa García
Rogelio Ayala Arzola	Candelario Alanís Herrera
Lorena Lucero Bustamante	Elida Urbina Rubio
María Luisa González Achem	María de los Ángeles Wong Núñez
Norma Judith Marmolejo de la Cruz	Claudia Bernarda Marmolejo de la Cruz
Ramiro Mendoza Solís	Santos Galindo Mendoza
Miguel García Sarmiento	Benito Gallegos García
María del Socorro Armendáriz	Nallely Citlalic Montañez Montañez
Blanca Ercilia Rodarte Borrego	Eloísa Salinas Martínez
José Encarnación Lujan Soto	Carlos Armando Gamboa Calderón
Ezequiel Jurado Medina	Juan Carlos Macías López
Silvia Carreón Favela	Zoyla Bustamante Cenicerros
Jaime Reséndiz Alvarado	José Leobardo Rodríguez Favela
Víctor Hugo Ramírez Ramírez	José Antonio Ramírez Rodríguez
Sandra Luz Arreola Alvarado	María Concepción Meraz
María Teresa Carrillo	Lorena Espino Silerio
Norma Leticia Frayre Muñoz	Wendy Dayana Aguilar Soto
Albino Ponce Barrón	Manuel de Jesús Montenegro
Héctor Manuel Castillo Medina	Mario Ismael León Aguilar
Enrique Corral López	Noé Rodríguez Cervantes
Juan Manuel Altamirano Mendoza	Arnulfo González Madrid
Manuel Asunción Meraz Hernández	Benjamín Noé Lerma Castañeda
Fortunata Hernández Rivas	Cecilia Paniagua Paniagua
María Martha Soriano Favela	María Guadalupe Silva Ortega
Olga Mena Gamboa	Sandino Fernández Padilla
María de Jesús Hernández Ramírez	Josefina Mendoza Torres
Evangelina Rueda Hernández	María Virginia Montelongo Ayala
Reina Esther Carrillo López	Claudia Cecilia Sandoval Calleros
María de Lourdes Arjón López	Paola Guadalupe Hernández Domínguez
María del Rosario Flores Ramírez	María del Rosario Quiñones Carrasco
María Esther Hernández Arreola	José Carlos García Acosta
María de Jesús González Martínez	Antonia Valles Ayala
Ismael Alfredo Hernández Deras	Elías Contreras Sánchez
Esteban Alejandro Villegas Villarreal	Erick Israel Gómez Arellano
Francisco Javier Ibarra Jaquez	Miguel Terrazas Villarreal
Sonia Catalina Mercado Gallegos	Claudia Susana Mercado Gallegos
Gabriela Hernández López	Nora Soto Salvador
José Luis Carranza Ruíz	Ricardo Navarrete Reyes
Diby Guillermina Neder Fonseca	Bárbara Arce Ramírez

Jesús Manuel Cabrales Silva	Juan Francisco Arroyo Reyes
Diana Lizeth Maldonado Sandoval	María de Lourdes Berumen Aguilar
Luis Alfonso Aviña Torres	Octaviano Alonso Blancas Córdova
Elena Concepción Soto Hernández	Karla Gabriela López Castro
José Rubén Escajeda Jiménez	Nicolás Alcantar Echeverría
Lorenzo Ponce Díaz	Conrado Antúnez Ponce
José Roberto Arreola Arreola	Héctor Hugo Morales Solís
Miguel Ángel Astorga Arreola	Fernando Acosta Luevanos
Maximiliano Silerio Díaz	Manuel Ibarra Mirano
Pedro Silerio García	Eduardo Rivas Soto
Socorro Ramírez Ferman	Leticia Bori Torres
Nancy Ríos Soto	Silvia Ortiz Ríos
Marcela Enríquez Rojas	María Luisa Carmona Olivas
María del Rosario Méndez Rojas	Rosa Gabriela Reyes Carrillo
Virginia Flores Flores	María del Consuelo Medina Hernández
María de la Paz Favela Favela	María Guadalupe Avalos González
Kevin Assam Rocha Enríquez	Jaime Sandoval Méndez
José Daniel Salazar Díaz	Jonathan Saint Mesta Hurtado
Leonel Avalos Ramos	Luis Antonio Reyes Puga
Sarahí Sandoval Méndez	Zulema Domínguez Sandoval
Laura Azucena Rodríguez Casillas	Dulce Alejandra Hernández Machado
Yesenia Esparza Ayala	Hilda Rosa Ochoa Ochoa
María del Rosario Vázquez Meraz	Gisel María José Vázquez Meraz
Eduardo Guillén Martínez	Luis Jesús Rangel Fernández
Jesús Gutiérrez Vargas	Rafael Silva Canales
José Gabriel Rodríguez Villa	Juan Luna Acevedo
Manuel de Jesús Sánchez Calzada	Jesús Rosales Sanchez
Luis Fernando Machado Rosales	Alejandro Luna
Víctor Reina Cortez	Jaime Ibarra González
José Alfredo Varela Pacheco	Juan Hinojosa Romero
Gabriela Alvarado Zamarripa	María Concepción Luna Muñoz
Imelda Celis Porras	Norma Angélica Valdez Sua
Rosa Nelly Ramírez Martínez	María Elena Vela Cháirez
Yolanda Guadalupe Gurrola Vázquez	Lorena Carrillo Cerrillo
Elvira Breceda Irigoyen	Yessica Denisse González
Nora Patricia Vázquez Ramadán	Josefa Reyes Galindo
Martin Vivanco Lira	Edwin Adrián Lozano Ortiz
Sergio Alán González Pacheco	Helio Eloy Gamboa Castillo
Felipe de Jesús Delgado Carrillo	José Gerardo Cortez Beltrán
Francia Soto García	Sophia Valverde Ochoa
Karen Esparza García	Dulce Guadalupe Barrientos Benavente
Karla Daniela Solís Andrade	Marcia Fernanda García Calderón
Cuauhtémoc Ángel Ibarra Gómez	Juan Ignacio Gurrola López

Luz Amalia Ibarra Gómez	Ludivina Aviña Jiménez
Pedro Ávila Nevárez	José Carmen Torres Romero
Moisés Moreno Armendáriz	Vicente García Maldonado
Ernesto García Rosales	José Enrique Díaz Espinoza
Maximiliano Saucedo Gómez	Víctor Manuel Llamas Rodríguez
Víctor Atonathiu Soto Miranda	Humberto Cuautle Sanguino
Uriel López Carrillo	José Cruz Escamilla Domínguez
Norma Beatriz Reyes Huerta	Jessica Meraz Soto
Ana Bricia Muro González	Claudia Marcela Sánchez Mendiola
María del Carmen Villalobos Valenzuela	Claudia Laura Martínez Espino
Lilia Vanessa Delgado González	Mariana de la Torre Sanchez
Elvia Patricia Herrera Gutiérrez	Leslie Paola Campillo López
Julia Ávila García	María del Rosario García Ruelas
María Aideé Liliana Román Vázquez	Martha Elena Aragón Gómez
Margarita Govea López	Leticia Contreras Morales
Rubén Israel Betancourt González	José Manuel López García
José Antonio Morales Guzmán	José Antonio Arreola del Rio
Daniel Salazar Gallegos	Omar Ramírez Galarza
Mario Fernando Ayala Escalante	José Ramón Hernández Reyes
Celia Daniela Soto Hernández	María de la Luz Labrador Contreras
Elizabeth Hernández Gracia	Lorena Ontiveros Ayala
Arturo Yáñez Cuellar	Eder Raúl Gutiérrez Díaz
Héctor Manuel Rico Díaz	José Rodríguez Favela
Abraham Moreno García	Juan Francisco Rodríguez Ramírez
Gabriel Arce Rodríguez	Gerardo Loera Camargo
Salvador Emmanuel González Hernández	Santiago Castro Gurrola
César Lara Rodríguez	Tomas Idelfonso de la Rosa Rivera
Silvia Rangel Orona	Alma Lizbeth Sifuentes Ávila
María Elena Barraza Corral	Graciela Puentes Galindo
Ana Isabel Chimal Elizalde	Martha Leticia Rodríguez Uribe
Norma Elisa Pérez Realzola	Janeth Yuridia Ramos Esquivel
María del Rosario Faudoa Martínez	Karen Lizeth Castro Rodríguez
Adriana Eugenia Fernández Cuevas	Elsa Monárrez Rodríguez
Noel Fernández Maturino	Alan García Villalba
Adrián Chaparro Gándara	Ramón Alonso Deras Hernández
Juan José Carrillo Aldaba	José Luis Quiñones Pérez
María Elena Mier Rojas	Ana Georgina Pérez García
Kenia Fernández Ponce	Judith Contreras Haro
Fátima del Rosario González Huízar	Blanca Edeida Calderón Rosales
Zina Ruiz de León	Eugenia del Rayo Beltrán Huerta
Nora Verónica Gamboa Calderón	María Trinidad Nevárez Veleta
Myrna Leticia Soto Soto	Norma Eliza Mata Beltrán

María Idalia del Socorro Espinoza Meraz	Ofelia Limones Flores
Haydee Ortega Salas	Alma Teresa Morales García
Eva Alicia Vargas Granados	Cecilia Espinosa de la Rosa
Yareny Meraz Ávila	Margarita Prado Vázquez
María de Lourdes Martínez Espinosa	Luz María Ayala Zamudio
Sara Aida Díaz Rocha	Isidra Franco Cazares
María Dolores Cárdenas Campos	Azalia Carolina Bermúdez
Marcela Alexa Rodríguez González	Alejandra Simental Ibarra
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Brenda Socorro García Cárdenas
Marlén América Espinosa Alvarado	Griselda Cuevas Espino
Keyla Arminé López Gómez	Gabriela Samaniego Morga
Alejandra de Jesús Hernández Acosta	Rosa María Elizalde Espinoza
Karen Lizeth Quiñones Orona	Teresa González Gándara
José Ángel Mercado Rosales	Mario Alberto Rosales Castillo
Jesús Quiñones Gurrola	Carlos Omar Loya Villareal
Juan Ignacio Calderón Vega	José Martín Chávez Nájera
Francisco Javier Figueroa Obregón	Alonso Mancinas Soria
Juan Moreno de Haro	Giovanni Valenzuela Alvarado
Antonio de Jesús Burciaga Torres	Guillermo Gonzalo Retana Bautista
Ricardo Barrón Piedra	José Francisco Camarena Torres
Jorge Israel Herrera Castro	José Erasmo Santa Cruz Unzueta
Óscar Ángel Ricalday Mujica	Noé Santoyo Ávila
Sandra Luz Reyes Rodríguez	María José Bonilla Orrante
Flora Isela Leal Méndez	Edelyn Yamileth Noriega Morales
Paula Alejandra Rodríguez Hernández	Karla Jazmín Pantoja Alvarado
Mirna Erika Piedra Morales	Nadia Estefany Calderón Vega
Diana Ivonne Ramírez de la Cruz	Karla Janette Castro Flores
Marleth Xitlalli Barrón Rodríguez	Jimena Ochoa Gallardo
Alondra Núñez Hernández	Itzel Guadalupe González Martínez
Blanca Sahille Matar Islas	Cindy Argentina Contreras
José Jaime Herrera Valenzuela	Agustín Zenteno González
Armando Fraga González	Jesús Uvaldo García Valles
Luis Fernando González Achem	José Luis Navarrete Escobedo
Gabriel Bretado Andrade	Quetzalcóatl Herrera Ruíz
Joel Lleverino Reyes	Salvador Ruíz Herrera
Lorenzo Ortega Flores	Jacobo Vargas Giacoman
Rubén Silos Calzada	Sergio Mejorado Jaquez
Francisca Rosales Martínez	Perla Ivonne Favela Mireles
María Consuelo Rodríguez Hernández	María Guadalupe Ruiz Acosta
María Guadalupe Orozco Escobar	Silvia Cabrales Hernández
Veda Flores Hernández	Blanca Elva Estrada Herrera
María del Carmen Pedroza Soto	Rosa Isela Rodríguez Contreras
Ángel Anwar Cisneros Ramírez	Arturo Solano Gómez

Manuel de Jesús Burciaga Castillo	Cuauhtémoc Cisneros Cervantes
Nancy Susana Cisneros Cervantes	Estefanía García Avilés
Karla Teresa Solís Luna	Laura Margarita Ruiz Villegas
María Bernabé Rodríguez Domínguez	Luz Selene Acosta Gurrola
Ricardo Morales Corral	Esteban Salazar Hernández
Helena Bonilla Orrante	Adriana Amador Valles
Kimberly Huízar Villanueva	Laura Alejandra Monroy Hernández
Zaide Flores Rocha	Rosa Ivette Olvera Sánchez
Alejandro Bardan Ruelas	Miguel Salas Aldaba
Lázaro Hernández Barrera	Víctor Manuel Arguijo Favela
Luis Francisco Arroyo Reyes	Mario Cervantes Fernández
Francisco Ernesto Vázquez Arellano	Héctor Raúl García Hernández
Salvador Emanuel Herrera González	Enrique Piedra Olivares
Arturo Galindo Cabada	Luis Felipe Corral Díaz
Norman Isaac Chávez Martínez	Iván Amador Sánchez
Eduardo Solís Nogueira	Alberto de Jesús Quiñones Galaviz
Homar Cano Castrellón	Amed León Fernández Díaz
Julio David Payan Guerrero	Edmundo Antonio Ayala Díaz
Raúl Manuel Solana Cárdenas	Juan Carlos Badillo Hernández
Faustino Reyes Flores	Pedro Javier Saucedo Quiñones
Javier Guerrero Romero	Enrique Medina Vidaña
Saúl Romero Mendoza	Felipe Norberto Coria Quiñones
Daniel Soto Rentería	Leopoldo Álvarez Ortiz
Francisco Gamboa Barrón	Manuel Ríos Herrera
Carlos Matuk López de Nava	Héctor Carlos Quiñones Ávalos
José Ángel Beltrán Félix	Manuel de Jesús Ávila Galindo
J. Isaías Berumen Aguilar	Sergio Alberto Villareal Gurrola
Víctor Páez Hernández	Gerardo Enrique Cervantes García
Rene Nevárez Salas	Ezequiel Valdez Payán
Hipólito Pasillas Ortiz	José Antonio Leyva Sánchez
Jesús Molina Lozano	Raúl Vargas Martínez
José Guadalupe Padilla Saldívar	Juan Fraire de la Cruz
Carlos Aguilera Andrade	Víctor Manuel Gallegos
Óscar García Barón	Manuel Ugarte Ramírez
Javier Covarrubias Vázquez	Jesús Gómez Corral
Antonio Ernesto Reséndiz Cisneros	Francisco Guerrero Herrera
Claudio Mercado Rentería	José de Jesús Favela Rodríguez
Benjamín Ávila Guzmán	Jesús Humberto Santana Guerrero
José Luis Cisneros Pérez	Julio Enrique Cabrera Magallanes
Arturo Kampfner Díaz	Arturo Kampfner Aguirre
Gonzalo Espinosa Ramírez	Juan Manuel Calderón Guzmán
Rafael Álvarez Tostado	Salvador Calderón Guzmán
Luis Cesar García Sáenz	Juan Segovia Sáenz

Adán Soria Ramírez	Raúl Barraza Armstrong
Héctor Arreola Soria	Rafael Valles Güereca
Jaime Fernández Saracho	Sergio Gamero Dueñez
José Miguel Castro Carrillo	Octavio Carrete Carrete
Carlos Miguel Güereca Díaz	Jesús Héctor López Morales
David Ozeda Soto	Fermín Reyes Ramírez
José Raúl Mendoza Morquecho	Mario Ortega Bermúdez
Raúl Terán Herrera	Miguel Escobar Quiñones
Rodolfo Guerrero García	Ernesto Guerrero García
José Antonio Ramírez Guzmán	José Fernando Ramírez Guzmán
José Antonio Rincón Arredondo	Gabriel Arturo Mijares Valles
Jorge Saravia Castillón	Carlos Luis Alcantar Ríos
Héctor Alfonso Diez Rubio	Gerardo Ibarra Rodríguez
Ricardo Seturino Torres	Pedro Gabino Galván Corral
Jorge Clemente Mojica Vargas	Enrique Rodríguez Nájera
Fermín Cuellar González	Héctor Hugo Hernández Hernández
Octaviano Rendón Arce	Juan Carlos Padilla Valdivia
Ricardo Armando Rebollo Mendoza	Mario Alberto Calderón Cigarro
Emiliano Hernández Camargo	Enrique González Alvarado
Ernesto Abel Alanís Herrera	Omar José Jiménez Herrera
Jesús Ever Mejorado Reyes	José Saúl Bueno Meraz
Sergio Uribe Rodríguez	Rafael Cisneros Torres
Carlos Emilio Contreras Galindo	Héctor Alonso Reséndiz Ortiz
Wilfrano Torres Sanmartín	José Nazario Ortega Vera
José Lorenzo Natera Ruelas	Juan José Ramírez Ortiz
José Guillermo Arce Valencia	José Miguel Campillo Carrete
Hermenegildo Ramos Bolívar	Bernardo de Anda Magallanes
Felipe de Jesús Cortez Aragón	Benjamín García Calderón
Hiram Morales Sánchez	Marcos Gómez Quintero
Juan Moreno Espinoza	Efraín Padilla Flores
César Humberto Franco Mariscal	Alberto Yiscard Espinoza Gutiérrez
Jesús Alvarado Cabrales	Martín Silvestre Herrera
Francisco Gurrola Rochín	Francisco Gerardo Fournier Drew
Felipe de Jesús Garza González	Luis Edmundo Pulido Núñez
Miguel Bermúdez Quiñones	Rodolfo Uribe Marrufo
Marcial Saúl García Abraham	José Carmelo Fernández Padilla
José Rafael Rodríguez Favela	Rigoberto Ríos Castillo
Federico de Jesús Sánchez Galindo	José Antonio Cossío Pérez
José Manuel Rivera Carrasco	Roberto Vidaña Hernández
René Rivas Pizarro	Juan Francisco Soto Ledezma
Pedro Luna Solís	Joel Delgadillo Delgadillo
Julio César Elaceo Fernández	Eduardo Guerrero Paniagua
José Dimas López Martínez	Leonado Reyes Urquidi

Marco Antonio Aguilar Martínez	Jesús Soto Rentería
Raúl Medina Samaniego	Rubén Javier Ortiz Sánchez
Fernando Barragán Gutiérrez	Edmundo Mauricio Gándara González
Mario Sergio Quiñones Prado	Martín Atienzo Lazos
Ismael Hernández Deras	José Refugio Ibarra Rodríguez
Roberto Carmona Jáuregui	Luis Araujo Longoria
Francisco Bardan Ruelas	Adelmo Ruvalcaba Nieto
Jesús José Cisneros Robledo	Javier Martínez Trujillo
José Rolando Villarreal Vargas	Gerino Morales Arreola
Francisco de Santiago Campos	Carlos Sonora Martínez
Francisco Javier Covarrubias García	Dagoberto Castro Aguilera
Carlos Alberto Lomas Guerrero	Edgar Xavier Lomas Guerrero
Carlos González Martínez	Raúl Piedra Macías
José María Alcantar Chávez	Rubén Hernández Higuera
Jesús Diez Flores	Jorge Vázquez Veloz
Yanira Quezada Hervert	Lucía García Chaidez
María del Rosario Fernández Hernández	María del Rosario Cervantes Fernández
Josefina Borrego Fernández	Jazmín Lizeth Barrera Compean
Rosalba Flores Cangas	Lucila Pilar Iza González
Rosa María Triana Martínez	Rosa María Vizcarra Bernal
Susy Carolina Torrecillas Salazar	Karen Ocaña Vela
Ayddé Maricarmen González Alvarado	Claudia Lorena Fierro García
María Milán Franco	Lorena Yolanda Carrillo Cerrillo
María del Rocío Rebollo Mendoza	Emma Isabel Flores Quiroz
Lourdes Eulalia Quiñones Canales	Martha González González
Gabriela Irma Avelar Villegas	María de Lourdes Frausto Becerril
Beatriz Barragán González	Lucía García Chaidez
Gabriela Hernández de La O	Beatriz Tinoco
Margarita García Casas	María Soledad Graciano Nájera
Blanca Estela Castro Torres	Anilú Herrera Delgado
Marisol Rosso Rivera	Nohemí Araceli Betancourt Núñez
Tania Alejandra Paredes Méndez	Marissa Nayeli Méndez Puentes
Arlina Adame Correa	Azul Franco Barraza
Alía Lorena Ibarra Avalos	Marina Graciela García Nevárez
Yolanda del Rocío Pacheco Cortez	Isabel Martínez Casas
Perla Edith Pacheco Cortez	María Mónica Virginia Gutiérrez
Beatriz Gutiérrez Delgado	Esther Torres Hernández
María Lourdes Nevárez Herrera	Ana Sieh Orejarana Guerrero
María del Pilar Rincón Torres	Blanca Jaquez Jiménez
Arlenne Russell Contreras Álvarez	María Dolores Hernández Gutiérrez
Alicia Gisela Álvarez González	Haydeé del Carmen Carrizosa Casas
María Elena Castaños Castaños	Eusebia Pérez Cruz

Cecilia Hernández Deras	Celina Arellano
Susana Pacheco Rodríguez	Socorro Pulido Corral
Rocío Valles Martínez	Lys Brenda Chávez Moreno
Erika Avelar Villegas	María de la Luz Escobar Zaldívar
Jiapsy Bojórquez Martínez	Imelda Rose Cole Salas
María de la Luz Reyes Navarro	Alejandra Burciaga Rosales
Isolda del Rosario González Cisneros	Bertha Cristina Orrante Rojas
María del Rosario Ramírez Guzmán	María Guillermina Arenas Nevárez
María Isabel Cisneros Torres	Alejandra Hernández González
Laura Yvette Cenicerros Medrano	Francisca María del Carmen Flores Flores
Olga Lidia Medina Pacheco	María Isabel Alfaro Lara
Xóchitl Luna Perez	Emma Guel Villegas
Rosario Sáenz López	Estela Ruíz
Lilia Sonia Casas Franco	Rosalía López Moreno
Manuela Domínguez Ortega	Eleonora Ramos Herrera
Isenia Galván Domínguez	Clara Elena Alvarado Campillo
Sandra Juárez Hernández	Gloria Díaz Hurtado
María Guadalupe Máyela Herмосillo Castruita	Teresa Avitia Arjón
Leticia Arriaga Casillas	María José Castro García
Juana Judith Atienzo Urbina	Gabriela Isis Vargas Sánchez
Gabriela Ochoa García	Graciela Amador Mesta
Judith Marisol Hurtado	Marcela Rosales
Jaqueline del Río López	María del Rosario Carranza Askins
Marisol Peña Rodríguez	Lizbeth Gabriela Vázquez Muñiz
María Isabel Macías Sifuentes	Grecia Fernanda Romo Esquivel
Ana Cecilia Monárrez Mena	María de los Ángeles Ibarra Pérez
Gabriela García Breceda	Evelin Marín Esquivel
Esmeralda Azucena Gallegos Rosales	Sandra Luz Mier Chaidez
María Teresa Campa Mendoza	Irma Inés Guzmán Ávila
María Elena Arenas Lujan	Alejandra Edith Rutiaga Rosales
Elia María Morelos Favela	Máyela Torres Meléndez
Manuela Guillermina Ruiz Ezqueda	Nora Reyes de Rodríguez
Mauricia Sánchez Favela	Martha Leticia Uribe Montes
María Ascensión Isidra Martínez Zavala	Maricarmen Núñez Soto
Graciela Saravia Paniagua	Cecilia Quintero Tremillo
Paola García Quiñones	Lucila Flores Sánchez
Verónica Castañeda Ibarra	María Verónica Sánchez Velázquez
Perla Ivonne Favela Mireles	Vanessa Inzunza Chaidez
Bernarda Edith Orozco Machado	María Guadalupe Pérez Casiano
Martha Eugenia Castro González	Patricia Italia Valdez Ramos
Beatriz Sotelo Fletes	Patricia Nava Romero
Bertha Magdalena Montesinos Martínez	María de Lourdes Robles Valdivia

Martha Alemán Alanís	Alma Araceli Galindo García
Karina Julieta Gutiérrez Retana	Blanca Hilda Rodríguez Rosales
María Leticia Reyes Martell	María del Pilar Carrillo García
Mireya López Valero	Maribel Morales Nevárez
María Guadalupe Díaz Sánchez	Angélica Magdaly García Flores
María del Rosario García Ruelas	Guadalupe García Vázquez
María Guadalupe Pérez Irigoyen	Marisela Rentería Deras
Juana Orozco Ortega	Julissa Martínez Moreno
Rosalina Quiñonez Barraza	Cipactli Andrade Villegas
Martha Alejandra Rodríguez Durán	María de los Ángeles Rojas Caballero
María Patricia Moreno Alvarado	Marcela Sánchez Mendiola
Edith Guadalupe García Rodríguez	Nadia Isabel Ríos Soto
Alma Guadalupe Benítez Castillo	Dinorah Guadalupe Mujica Solana
María del Carmen Flores Flores	Judith Marisol del Carmen Montesinos Martínez
Aurora Cumplido Soto	Manuela Quintana García
Dalila Gómez Dávalos	María Isabel Guevara Alejandro
Ernesto Augusto Amador Herrera	Erick Iker Atienzo Corral
Javier Navarro Contreras	Matías Segovia Enríquez
José Manuel López García	Heber Francisco Flores Nevárez
José Humberto Zurita López	Juan Arturo Villegas Flores
Ricardo Navarrete Reyes	Edgar René Castañeda Villegas
Jaime Núñez Estrada	Luis Eduardo Galindo
David Alejandro Marrufo Varela	Alonso Rubio Torres
Christian Eduardo Villarreal Enriquez	Frederick de Jesús Rentería
Carlos Adolfo Martínez Montenegro	Sergio Iván Aldaco Aldaco
Luis Fernando Soto Jaquez	Ossmar Gerardo Candia Murillo
Ariel Nahim Maa López	Antonio Breceda Guzmán
Patricio Ramírez del Palacio	Víctor Daniel Montes Herrera
Jean Carlo Bonilla Colón	Josué Daniel Félix Calderón
Roberto Terán Herrera	Daniel Salvador Villalpando
Pedro Silerio Nevárez	Brasil Cossío Simental
Alan Hiram Romero Muro	Luis Alejandro Castro Burciaga
Noé Santoyo Ávila	Edson Yosimar Ocaña Banderas
Salvador Eduardo Rojas Cisneros	José Abel Medrano Flores
Jaime Iván Canales Olguín	Francisco Muñoz Díaz
Martín Moreno Martínez	León Russell Rodríguez González
Cristhián Abraham Salazar Mercado	Joel Coronel Leal
Salvador Mendivil Martínez	Samuel Humberto Moreno Rojas
Ervey Reynol Rodríguez Soto	Cesar Alejandro Martínez González
Martín Alonso Núñez Celaya	Miguel Ángel Gurrola Alanís
César Leonel Flores Valdivia	Diego Martínez Berlanga
Manuel Duran González	Oscar Martínez Ávila

Juan Eduardo Segovia Méndez	Juan Carrera Sandoval
José Dolores Rodríguez Rivera	Jesús Picasso García
Carlos Armando González Fragoso	Daniel Alberto Cisneros Rodríguez
Gabriel Chávez Covarrubias	Saúl Quiñones Ramírez
Víctor Habib Araluze	Humberto Villarreal Reyes
Jesús Aurelio Ortega Chávez	Manuel Antonio Ibarra Aguirre
José Israel Moreno de Haro	José Omar Santoyo Salas
Homero Martínez Cabrera	Edgar Rodríguez Ramos
José Gabriel Calva Aguirre	Iran Abif Quiñones Cabrera
José Alonso Sánchez Guevara	Aldo Salazar Ortega
Eusebio Dagoberto Castañeda Rivas	Eberth Humberto Barraza Arguijo
Leonardo Silerio Ruíz	Natalio Santana Caldera
Roberto Cervantes Rodríguez	José Miguel Quiñones Olguín
Fernando Núñez Melero	Jaime de la Hoya Medina
Jahaziel Holguín Posada	David Galván Maldonado
Eder Raúl Gutiérrez Díaz	Daniel Guerrero Saravia
Karla Yadira Soto Medina	Andrea Zapata Muro
Estrella Morón García	Flor Jazmín Carrillo García
Alfa Ávila Carranza	Guadalupe del Consuelo Lechuga Ramírez
Daniela Torres González	María Elena García Magallanes
Carina Lares Cervantes	Mónica Azucena García Félix
Karen Sarahi Cervantes Fernández	Rosa Isela García Gallardo
Vianey del Socorro Escalante Estrada	María de Lourdes Ortiz Acosta
Erika de León Valdez	Laura Alejandra Monroy Hernández
Diana Eloisa Álvarez Godínez	Bibiana Stenner Romo
Araceli Silerio Berumen	Alejandra Ávila Berrou
Martha Patricia Marrufo Herrera	Arlyn Saucedo de León
Laura Cuevas Barragán	Wendy Meraz Félix
Pamela Denisse García Brito	Ximena Gurrola Rodríguez
Mariel Mayagoitia de la Torre	Beatriz Hernández López
Lluvia Vanessa Reyes Hernández	Gabriela Denisse Nevárez Leyva
Brenda Lechuga Mendoza	Jaqueline Arango Ramírez
Karime Isabel Barrera Álvarez	Flavia Janeth Hernández Serrano
Diana Elizabeth Bernadac Durán	Iliana Magallanes Gaucín
Pamela Isabel Rodríguez Soto	Maribel Muro Santizo
Diana Elizabeth Zapata Ledezma	Darigrace Hernández Díaz
Jovana Paola Andrade Carrera	María Eugenia Orrante Mendoza
Jovana Jazel Garay Martínez	Irma Selene Soto Rodríguez
Janet Yuridia Ramos Esquivel	Mónica Idaly Amaya Rodríguez
Itzel Nallely Velázquez Gallegos	Zulema Adilene Rodríguez Roldan
Rocío del Carmen Soto Alba	Cynthia Carolina Reyes Chávez
Itzel Anaís Montenegro Ontiveros	Eva Patricia Iñiguez

María Elena Macías López	Sofía Camacho Arreola
Fernanda Flores Reyes	Andrea Quiñones Gurrola
Annais Gámez Peimbert	Laura Elizabeth Aspland Salazar
Lorena Ramos Padilla	Rocío Luna Barrientos
Martha Yolanda Aviña Parra	Nora Dively Flores González
Prisma Sarahi Cenicerros Soto	Anahí Magallanes Arriaga
Mayra Alejandra Quiroz Leyva	Citlali Josset Caldera Arellano
Frida Sofía Navarro López	María Elizabeth Fierro García
Zulema Estefanía Segovia Méndez	Laura Rocha Valencia
María de los Ángeles Wong Núñez	Blanca Viridiana Torres González
Aida García Cháirez	Olga Lares García
Norma Daniela Ramírez Galindo	Mayra Gómez Hernández
Norma Alicia Roldán Barbosa	Ivia Elena Cervantes Cruz
Yesenia Valtierrez Sarabia	María Selene Galván Roque
Karen Aurora Soto Jaquez	Angie Nicole Cabrera Galván
María Evangelina Martínez Soria	Sandra Pamela Rueda Martínez

-Propuesta del Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I., para la integración de la Comisión de Justicia Partidaria para el periodo estatutario 2018 – 2023. Votación y en su caso, aprobación, Toma de protesta.

### **Comisión de Justicia Partidaria para el periodo estatutario 2018 - 2023.**

Propietarios

Presidenta

Dra. Ana Bricia Muro González

Vocales

Ing. Gustavo Lugo Espinoza

Mtra. Aydeé Maricarmen González Alvarado

Lic. Julio Cesar Elaceo Fernández

Lic. Diana Elizabeth Bernadac Durán

Lic. Raúl Antonio Meraz Ramírez

Lic. Juan Carlos Badillo Hernández

Suplentes

Presidente

Lic. Gerardo Lara Perez

Vocales

Lic. Miguel Bermúdez Quiñones

C.P. Beatriz Barragán González

Lic. Luis Felipe Corral Díaz

L.A. Marcela Alexandra Rodríguez González  
C.P. José Alfredo Varela Pacheco  
Lic. Ariel Nahim Maa López

**DICIEMBRE 02 DE 2018**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**  
**TEMAS ABORDADOS**

**ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS ELECTIVOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 198 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018 – 2019.**

**PRIMERO.-** Se aprueba que para la selección y postulación de los candidatos para la elección de los ayuntamientos de la entidad, se apliquen los procedimientos de elección directa en la modalidad militantes y simpatizantes; convención de delegados; y comisión para la postulación de candidaturas.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Comisión Política Permanente de este Consejo Político Estatal, adopte las medidas correspondientes para garantizar la paridad de género y la participación de los jóvenes en los términos estatutarios y conforme a las medidas afirmativas aprobadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

**TERCERO.-** Notifíquese al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General para los efectos legales conducentes.

**CUARTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**QUINTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para su conocimiento.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Directivo Estatal, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse la sanción correspondiente.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA SOLICITAR AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARA EMITIR LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018 -2019”**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario en Durango, para solicitar al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional el acuerdo de

autorización para emitir las convocatorias respectivas para la selección y postulación de candidaturas para la elección de los Ayuntamientos de la entidad, para el proceso electoral 2018 -2019”

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse el acuerdo correspondiente.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA SOLICITAR AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR DIALOGO Y NEGOCIACIONES CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS AFINES CON MIRAS A LA POSIBLE CONFORMACIÓN DE FRENTE, COALICIONES, ALIANZAS Y CANDIDATURAS COMUNES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019.**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario en Durango, para solicitar al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional el acuerdo de autorización para iniciar dialogo y negociaciones con otras fuerzas políticas afines con miras a la posible conformación de frentes, coaliciones, alianzas y candidaturas comunes para el proceso electoral 2018 -2019”

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse el acuerdo correspondiente.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE CONTENDERÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

**PRIMERO.-** La Comisión para la Postulación de Candidaturas que conocerá de la postulación y selección de los candidaturas para la elección de los ayuntamientos, en los Municipios en que corresponda el método por Comisión para la Postulación de Candidaturas, en el Estado de Durango, que contendrán en el Proceso Electoral Local 2018-2019 y podrá sesionar a partir de la emisión de la primera convocatoria al proceso interno de postulación de candidaturas y hasta la resolución del último medio de impugnación que se interponga con motivo de los acuerdos para la postulación de candidaturas a presidentes municipales que apruebe.

**SEGUNDO.-** Se designa como integrantes de la Comisión para la Postulación de Candidaturas a los siguientes militantes del Partido Revolucionario Institucional:

- 1.- Comisionado Presidente: Sonia Catalina Mercado Gallegos
- 2.- Comisionada Secretaria: Helena Bonilla Orrante
- 3.- Comisionado: Raúl Manuel Solana Cárdenas
- 4.- Comisionado: Salvador Emmanuel González Hernández

5.- Comisionada: Diana Lizeth Maldonado Sandoval

6.- Comisionado: Javier Guerrero Romero

7.- Comisionado: Ernesto García Rosales

**TERCERO.-** Se aprueban los “Lineamientos de la Comisión para la Postulación de Candidaturas” conforme al documento que obra en el ANEXO del presente acuerdo.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar.

**-ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL POR EL QUE SE DETERMINA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE PREVIA EN EL PROCEDIMIENTO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE CONTENDERAN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.**

**PRIMERO.-** Se determina la implementación de la fase previa en los procedimientos internos para la selección y postulación de candidaturas para la elección de los Ayuntamientos de la entidad que contendrán en el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**SEGUNDO.-** En todos los municipios se aplicará la modalidad de examen de conocimientos, aptitudes o habilidades para ejercer el cargo de integrante de los Ayuntamiento mediante el procedimiento que se establezca en la convocatoria respectiva.

**TERCERO.-** Se instruye a la Comisión Estatal de Procesos Internos, para que lleve a cabo los actos tendientes para la instrumentación y desarrollo de los mecanismos de fase previa que habrán de aplicarse en cada municipio, en el proceso interno para la postulación de candidaturas para la elección de los Ayuntamientos de la entidad por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**CUARTO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**SEXTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse la sanción correspondiente.

-Se informó de la renuncia de la Presidenta de la Defensoría de los Derechos de los Militantes 2014-2019 y se eligió de entre una terna a la Lic. Silvia Orona Rangel, así mismo se le tomo protesta.



# INFORME DE ACTIVIDADES 2018

## COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS



## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 COMISION ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS**

El Partido Revolucionario Institucional es y seguirá siendo una organización de ciudadanos socialmente responsable y comprometido con las causas ciudadanas y con la fortaleza institucional de México, promoviendo la transformación del país con democracia y justicia social, apegado a sus ordenamientos intrapartidarios con una eficiente y eficaz regulación de los actos jurídicos y políticos, lo que ha permitido determinar con mayor calidad y transparencia nuestros procesos internos y garantizar a nuestros militantes y simpatizantes el ejercicio del derecho constitucional y humano de participar en la selección de nuestras dirigencias en todos sus niveles y en la postulación a los diversos cargos de elección popular.

Por disposición estatutaria, la Comisión Estatal de Procesos Internos, es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procedimientos internos electivos y de postulación, que en ejercicio de sus facultades han desarrollado sus actuaciones y concretado sus atribuciones con apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, paridad de género y transparencia en el proceso de elección.

Con tales bases y con nuevos instrumentos de control y gestión más sólidos, en este informe se consignan las actividades que la Comisión Estatal de Procesos Internos conforme a sus atribuciones llevó a cabo en el año 2018, mismas que se detallan y se da cuenta de todas y cada una de ellas.

### **ÓRGANO AUXILIAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURAS A DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES DE LA REPUBLICA.**

Con la autorización del Consejo Político Nacional la dirigencia nacional del Partido, el 17 de enero del año que se informa, expidió la Convocatoria del Distrito Electoral Federal de Durango por el método de Comisión para la Postulación de Candidaturas, para normar el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas, por el Principio de Mayoría Relativa a Diputados

Federales y Senadores de la República, dirigida a simpatizantes y militantes.

Dichas convocatorias nombran a la Comisión Estatal de Procesos Internos como órgano auxiliar en los trabajos relativos al proceso interno.

### **PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES.**

Como es del conocimiento, en el año que se informa, se llevaron a cabo elecciones locales en el Estado de Durango, para renovar Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

En cumplimiento de lo que establecen nuestros Estatutos, en sesión del Consejo Político Estatal celebrado el 26 de noviembre de 2017, se aprobó el procedimiento de elección para postular candidatas y candidatos a Diputados Locales. Una vez aprobado el procedimiento fueron notificados al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Procesos Internos, solicitando en consecuencia los acuerdos de sanción que señalan los Estatutos, emitiéndose el respectivo acuerdo sancionatorio que fue oportunamente elaborado por la Comisión Nacional y remitido a la Comisión Estatal de Procesos Internos.

Asimismo, El Comité Ejecutivo Nacional, previo requerimiento del titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal, emitió el acuerdo de autorización para que la dirigencia estatal se encontrara en condiciones de expedir las Convocatorias para normar los Procesos Internos de selección de candidatos.

El proceso interno que regula ambas convocatorias inicia con la expedición de las mismas por el Comité Directivo Estatal celebrado el día 26 de enero de 2018 y concluye con la declaración de validez de la elección y entrega de las constancias de mayoría, en el caso de los Distritos Electorales Locales por el método de Convención de Delegados, a las y los precandidatos que hayan obtenido el mayor número de votos válidos en la Convención Distrital de Delegados, que se describen a continuación con sus correspondientes cabeceras distritales:

<b>DISTRITO ELECTORAL LOCAL</b>	<b>CABECERA DISTRITAL</b>
I	DURANGO
II	DURANGO
III	DURANGO
IV	DURANGO
V	DURANGO
VII	SANTIAGO PAPASQUIARO
VIII	EL ORO
XII	GÓMEZ PALACIO

Los Distritos Electorales Locales uninominales, en los que se aplicó el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa por el procedimiento de Comisión para la Postulación de Candidaturas concluye con la declaración de validez y entrega de las constancias de candidatas y candidatos que hayan obtenido el acuerdo de postulación correspondiente, los cuales se describen a continuación:

<b>DISTRITO ELECTORAL LOCAL</b>	<b>CABECERA DISTRITAL</b>
VI	EL SALTO, PUEBLO NUEVO
IX	MAPIMI
X	GÓMEZ PALACIO
XI	GÓMEZ PALACIO
XIII	LERDO
XIV	CUENCAME
XV	NOMBRE DE DIOS

En virtud de lo anterior y con la autorización otorgada por La Comisión Nacional, se expidió el manual de organización el 29 de enero de 2018, para normar las actividades propias establecidas en la convocatoria.

Asimismo, el 30 de enero se publicaron los formatos F1-F5, para que los aspirantes a candidatos a Diputados Locales, estuvieran en condiciones de acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en la citada convocatoria.

La recepción de las solicitudes y los documentos de los aspirantes a precandidatos, en atención de lo que establecieron ambas convocatorias se efectuó exclusivamente el 5 de febrero

de 2018, al concluir la recepción parcial de requisitos, la Secretaría Técnica elaboró los proyectos de acuerdo de cada uno de los aspirantes y los remitió sin dilación a los miembros de la Comisión para su revisión y calificación preliminar; la Comisión Estatal aprobó y validó los pre dictámenes y acuerdos relativos, notificando a los interesados por estrados físicos y electrónicos a través de la página oficial del partido el día 7 de febrero de 2018. Como lo establecieron las bases octava y décima segunda de las convocatorias: por el procedimiento de Convención de Delegados y Comisión para la Postulación de Candidaturas, respecto al registro de aspirantes únicos, quedo sin materia desahogar la fase previa. Para avanzar de manera directa hasta la etapa de registro y complementación de requisitos.

El 10 de febrero de 2018, se celebró la jornada de registro y complementación de requisitos de las 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas y una vez concluido el plazo señalado se recibió el registro único de aspirantes.

Una vez concluidos los trabajos relativos a la jornada de registro establecida en la convocatoria, el pleno de la Comisión Estatal se abocó a las actividades del proceso de dictaminación.

Como resultado de los trabajos de emisión de dictamen, el pleno de la Comisión Estatal, luego de analizar cuidadosamente los registros recibidos, conforme al marco jurídico del proceso y los aplicables a la convocatoria, concluye que los aspirantes cumplen cabalmente con la totalidad de los requisitos exigidos para participar como aspirantes a Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa, notificándose a los interesados por medio de los espacios físicos y electrónicos de la Comisión Estatal el 11 de febrero de 2018.

El día 14 de febrero se publica la Convocatoria a la asamblea electoral territorial para la elección de delegados electores a la convención distrital de delegados, para llevarse a cabo la asamblea electoral territorial el 17 de febrero de 2018, y conformar el padrón de delegados, que asistieron a las convenciones distritales, cabe destacar que fue gracias al apoyo de los órganos auxiliares de cada distrito local electoral, que se llevaron a cabo simultáneamente el 25 de febrero de 2018, en la

cual se expidieron las constancias de elección, mismas que en el acto y estando presentes los precandidatos electos, le hace entrega de su respectiva constancia como Diputados Locales Propietarios por el Principio de Mayoría Relativa, por el procedimiento de Convención de Delegados; en la misma fecha citada se hace entrega de las constancias de candidatos, a cada uno de los militantes que obtuvieron el acuerdo de postulación favorable, concluyendo así el Proceso Interno.

### **PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACION PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2018-2021.**

El 1 de octubre de 2018, la dirigencia nacional del Partido emitió la convocatoria para la elección de las y los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango para el Periodo Estatutario 2018-2021, bajo la organización, coordinación y validación de la Comisión Estatal de Procesos Internos de Durango.

La convocatoria establece las bases para normar los procesos internos de elección de las y los integrantes del Consejo Político Estatal de Durango en sus diversas modalidades establecidas en el artículo 126 de los Estatutos, que son:

- I. Consejeras y Consejeros electos por la militancia de la entidad;
- II. Consejeras y Consejeros por ministerio estatutario;
- III. Consejeras y Consejeros Presidentes Municipales y Presidentes de Comités Seccionales del Partido, electos por sus pares;
- IV. Consejeras y Consejeros electos al interior de los sectores y organizaciones del Partido.

Así mismo la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el manual de organización, y los formatos C1-C2, con la debida aprobación de la Comisión Nacional el 3 de octubre de 2018, para los trabajos conducentes.

## LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTOS POR LA MILITANCIA DE LA ENTIDAD

Fueron electos 254 Consejeras y Consejeros Políticos con igual número de suplentes. Con el objeto de garantizar la equidad de género y la participación de jóvenes, la elección se realizó por planillas.

El registro de las planillas se llevó a cabo el 13 de octubre de 2018 en un horario de 11:00 a 14:00 horas, al concluir el plazo quedo el registro de planilla única.

Al concluir la jornada de registro único la Comisión en pleno, luego de analizar cuidadosamente el registro recibido, conforme al marco jurídico del proceso, concluye que la planilla cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando un dictamen procedente.

De haber resultado el dictamen favorable y siendo planilla única, como lo establece la convocatoria en su base Décima Cuarta, quedó sin materia el procedimiento electivo subsecuente, sin que sea necesario desarrollar la fase de proselitismo y jornada electiva interna, se hará en definitiva la declaratoria de validez y entrega de constancia de mayoría.

## ACREDITACION DE LAS Y LOS CONSEJEROS POR MINISTERIO ESTATUTARIO

La Secretaria de Organización entregó a la Comisión Estatal, el listado de los Consejeros por Ministerio Estatutario el 11 de octubre de 2018.

La Comisión Estatal procedió a realizar la declaratoria de consejeras y consejeros, y la acreditación correspondiente ante la Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal.

## LA ELECCIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTE MUNICIPALES Y DE COMITÉS SECCIONALES DEL PARTIDO.

Para la elección de las y los Consejeros Políticos Estatales correspondiente a Presidentes Municipales:

Se eligieron 24 consejeras y consejeros con su respectivo suplente, mismo que corresponde a igual número de

personas titulares de las Presidencias Municipales de Filiación priista.

Una vez que se contó con la información y documentación completa, se procedió a la declaratoria de validez y se emitió el acuerdo de la declaratoria de Consejeras y Consejeros Políticos Estatales a las y los Presidentes Municipales, y se realizó la acreditación respectiva ante la Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal.

La elección de los consejeros Políticos representativos de los Presidentes de Comités Seccionales inicio con la expedición de la Convocatoria el 9 de octubre de 2018.

El registro de planillas de aspirantes se llevó a cabo el 11 de octubre de 2018 de las 17:00 a las 19:00 horas, una vez concluido dicho plazo señalado, se recibió el registro de planilla única con un número de diez consejeras y consejeros Políticos Estatales.

Una vez concluidos los trabajos relativos al registro de planillas dentro del plazo señalado en la convocatoria, el pleno de la Comisión Estatal se abocó a las actividades del proceso de dictaminación, emitiéndose el 12 de octubre de 2018 y publicados por estrados físicos y en la página de internet del Partido.

Como lo estableció la convocatoria en su base Séptima, de resultar el dictamen procedente el registro de planilla única, quedó sin materia el procedimiento electivo subsecuente, sin que fuese necesario desarrollar la fase jornada electiva interna, y esta se enunció electa en el plazo conducente, respecto a la convocatoria.

**LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL PARTIDO.**

Las y los Consejeros Políticos Estatales a que se refiere la fracción XII del artículo 126 de los Estatutos, fueron electos por planilla.

Los órganos directivos de los sectores y organizaciones emitieron las correspondientes convocatorias que contemplan las fases de registro, revisión de requisitos, dictamen, jornada electiva, declaración de validez, entrega de constancias de mayoría y el

órgano responsable del proceso electivo conforme a su norma interna.

Los sectores y organizaciones tuvieron un lapso de 2 al 11 de octubre para llevar a cabo sus procesos internos; a más tardar el 12 de octubre de 2018, los órganos directivos y responsables del proceso interno, informaron a la Comisión Estatal sobre la elección de las y los militantes que los representan en el Consejo Político Estatal.

Una vez que la Comisión Estatal contó con la información y documentación necesaria de las y los Consejeros Políticos Estatales, procedió a la declaración de validez, y realizó la acreditación respectiva ante la Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal.

En la elección de las y los Consejeros Políticos Estatales se observó la paridad de género y la elección de al menos una tercera parte de jóvenes.

### **PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LOS 39 AYUTAMIENTOS DEL ESTADO.**

El 1 de noviembre de 2018, se realizó la Sesión del Consejo General para dar inicio al Proceso Electoral Local 2018-2019.

A pesar de que los actos preparatorios de estos eventos se iniciaron en el año 2018, los mecanismos de postulación se ejecutaron durante los meses de enero y febrero de 2019, por lo que es prudente su información de actividades 2019.



